



**PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022
FIDUPREVISORA**

CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-O-001-2022

OBJETO

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022.

PROPONENTE

UT PANMAR 2022

REPRESENTANTE LEGAL

CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA

C.C: 92.276.057

ENERO 2022



INDICE

	DOCUMENTO	PAG (s)
1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA + CEDULA REP. LEGAL	003-009
2.	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	010-029
3.	CONFORMACION DE LA UNION TEMPORAL	030-037
4.	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	038-048
5.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	049-052
6.	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	053-060
7.	CERTIFICACION CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	061-067
8.	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	068-146
9.	CARTA DE CUPO DE CREDITO	147-148
10.	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	149-169
11.	DECLARACION INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERESES	170-172
12.	FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES	173-175
13.	COMPROMISO DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS MINIMOS	176-178
14.	CEDULAS REVISORES FISCALES	179-180



CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA Y CEDULA REPRESENTANTE LEGAL



FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Barranquilla, Enero 13 de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: PAF-CORMAGDALENA- O-001-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar el **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.



6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

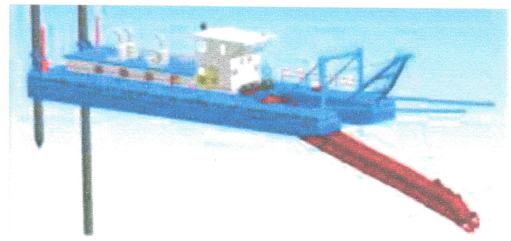
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en **178** folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **UT PANMAR 2022**

Representante Legal: CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA

U.T. PANMAR 2022



6

País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: **CALLE 76 No 54 – 11 Oficina 712**

Ciudad: **Barranquilla**

Teléfono(s): **5- 3692364** Teléfono Móvil: **3008168209**

Correo Electrónico: licitaciones@panamerican.com

Atentamente,

Firma:

CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA

C.C.: 92.276.057


M.P. AT230-38870

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
92.276.057
 NUMERO

GUERRERO ACOSTA
 APELLIDOS

CARLOS ALFONSO
 NOMBRES

[Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1968**

SINCELEJO
 (SUCRE)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

17-MAR-1987 TOLUVIEJO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0300100-22131074-M-0092276057-20041105 06267 04309B 02 156494811



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular **CARLOS ALFONSO
GUERRERO ACOSTA**

D.I. **92.276.057**

Ingeniero **MECÁNICO**

Mémoire **AT230 38870**

Resol. C.P.N. **2/2004**

G. UCHOSU & CIA

**Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho a ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1986

Para efectos de información adicional o perdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Av. 22 No. 41 - 69, PBX 3690424, Bogotá, D.C.



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Carlos Alfonso GUERRERO ACOSTA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **92276057** de **Toluviejo (Sucre)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **MECÁNICO** con Matrícula No. **AT230-38870** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **ATLÁNTICO** mediante resolución No. **AT-1 de 2004** el día **11** de **Febrero** de **2004** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-2 de 2004**.
2. La matrícula profesional No. **AT230-38870**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Once (11) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901715494**. Vence el **11-Julio-2022**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Recibo No.: 0008324782

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdcRkdjJPpBKTbiZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 806003450-9
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-117426-12
Fecha de matrícula: 18 de Septiembre de 1996
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 24 de Febrero de 2021
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 31 81 116 BARRIO SAN FERNANDO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: contador@panamerican.com.co
pandregi@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3692364
Teléfono comercial 2: 3205449920
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 76 54 11 OF 712 BARRIO ALTO PRADO
Municipio: BARRANQUILLA, ATLANTICO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contador@panamerican.com.co
pandregi@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3692364
Teléfono para notificación 2: 3205449920
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0008324782

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdcRkdjJPpBKTbiZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Publica Nro. 3104 del 10 de Sep/bre de 1996, otorgada en la Notaria 1a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 18 de Sep/bre de 1996 bajo el No. 19,507 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada PANAMERICAN DREDGING & SURVEYS LTDA
Que por Escritura Publica Nro. 1490 del 19 de Julio de 2004, otorgada en la Notaria 03o. de Barranquilla inscrita en esta Camara de Comercio, el 31 de Agosto de 2004 bajo el No. 42,414 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada cambio de razon social, por la denominacion PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 3,325 del 03 de Septiembre de 2012, otorgada en la Notaría 4a. de Barranquilla, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Octubre de 2012 bajo el número 90,821 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se transformo de limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de:

PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social todo acto lícito, además de las siguientes actividades: a) La prestación del servicio público de transporte fluvial y marítimo de carga en general. La explotación, elaboración, contratación, operaciones ejecución de todo tipo de diseño,

Recibo No.: 0008324782

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdcRkdjJPpBKTbiZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

asesorías, proyectos, construcciones, interventorías, estudios, reparaciones y montajes de obras hidráulicas y dragados en general; operación de dragas propias y/o ajenas, con los elementos necesarios para tales efectos como pontones, lanchas, remolcadores, bongos, tractores, grúas, barcazas, además de equipos y maquinarias adicional necesarias para la ejecución de obras contratadas, arrendamientos de maquinarias y accesorios técnicos y mecánicos para el cumplimiento del objeto social, b) la actividad comercial e industrial desarrolladas nacional e internacionalmente, en torno a la exploración, explotación, transporte, tratamiento y comercialización de hidrocarburos, especialmente de los petróleos líquidos y gaseosos incluyendo la inversión en proyectos y la operación de los mismos, sean propios o de terceros, c) el manejo de agencias y representaciones nacionales e internacionales, la compra y venta de toda clase de mercancías y maquinarias; d) la fabricación, ensamble y construcción de todo tipo de equipo relacionado con la exploración, explotación y almacenamiento de hidrocarburos y agua, así como plantas eléctricas motobombas y equipos para el desarrollo de actividades de dragados y construcción, e) operación, mantenimiento y reparación de toda clase de equipos y maquinarias, f) estudios, ejecución y operación, explotación comercialización de proyectos relacionados con el desarrollo de recursos hídricos, g) el diseño, desarrollo, operación y explotación comercialización de proyectos de comunicaciones y controles sistematizados, h) la actividad comercial y/o industrial en el campo energético, petroquímico, siderúrgico y metalúrgico en general, i) Actividades de consultoría en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y de uso de la tierra, infraestructura social, producción rural agrícola y no agrícola, forestal y pesca, j) actividades de consultoría en el área de la industria como la minería en general, tecnología minera, industria del petróleo y demás análogas y complementarias, k) actividades de consultoría en el campo de la energía en general y especialmente de energía eléctrica, l) actividades de consultoría en materia ambiental en general y especialmente plantación y legislación, medidas de protección ambiental y especialidades en protección en general y especialmente organización de transporte, n) actividades de consultoría en suministro y saneamiento de agua en general y especialmente en desechos sólidos, ñ) Actividades de consultoría en planeación y gestión pública, sistemas de gestión de calidad bajo normas internacionales, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería y asesoría legal, o) la compra y venta de bienes raíces, incluye la promoción y desarrollo de proyectos

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 04/01/2022 - 3:03:03 PM

14



Recibo No.: 0008324782

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdcRkdjJPpBKTbiZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

urbanísticos y de interés social general, p) diseño, asesoría, y asistencia, técnica relacionada con cualquiera de las actividades desarrolladas por la empresa, q) la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial que sea lícita.

PARAGRAFO I. La sociedad solo podrá garantizar obligación de terceros, con los cuales tenga vínculos económicos, cuando sea autorizada previamente por la asamblea de accionistas.

PARAGRAFO II. Las acciones y los demás valores que emita la sociedad no podrán inscribirse en el Registro Nacional de Valores y Emisiones ni negociar en bolsa. La exploración y explotación mineras.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor : \$4.000.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor Nominal : \$20.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor Nominal : \$20.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor Nominal : \$20.000,00

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1070 FECHA: 2021/09/16

RADICADO: 08001-31-53-014-2021-00072-00.

PROCEDENCIA: JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO, BARRANQUILLA

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: SOCIEDAD OBRAS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S. "OBRINGE".

DEMANDADO: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.

BIEN: LA SOCIEDAD

INSCRIPCIÓN: 2021/09/25 LIBRO: 8 NRO.: 16283



Recibo No.: 0008324782

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdcRkdjJPpBKTbiZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Representante Legal quien tendrá un suplente y será, designado por término indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal estará investido de las facultades establecidas en los estatutos para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante Legal tendrá un suplente que lo reemplazara en las ausencias temporales, ocasionales o definitivas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Publica No. 3104 del 10 de Septiembre de 1996, otorgada en la Notaria 1a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Septiembre de 1996 con el No. 19,507 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALFONSO GUERRERO	C.C 92.276.057
GERENTE	ACOSTA	

Recibo No.: 0008324782

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdcRkdjJPpBKTbiZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL AMIRA ACOSTA DE GUERRERO C.C 23.218.181
GERENTE SUPLENTE

REVISORES FISCALES

Por acta No. 11 del 15 de Enero de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Agosto de 2013 con el número 95,960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	MILENA CECILIA CARDENAS TOVAR	C.C 45.647.720

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P No.1490 del 19/07/2004 Not.3 Bquilla 42414	del 31/08/2004 del L.IX
E.P No.1260 del 22/08/2009 Not.3 Bquilla 63081	del 24/08/2009 del L.IX
E.P No.3325 del 03/09/2012 Not.3 Bquilla 90521	del 18/10/2012 del L.IX
E.P No.0429 del 01/04/2016 Not.3 Bquilla 121620	del 05/04/2016 del L.IX
Acta No. 23 del 20/05/2020 de Asamblea	163792 del 09/12/2020 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0008324782

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdcRkdjJPpBKTbiZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 5022
Otras actividades código CIIU: 3900, 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: PANAMERICAN DREDGING & SURVEYS LTDA
Matrícula No.: 09-117427-02
Fecha de Matrícula: 18 de Septiembre de 1996
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 31 Treinta y uno 81 Ochenta y uno 116 Barrio San Fernando
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la



Recibo No.: 0008324782

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdcRkdjJPpBKTbiZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$31,814,818,529.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 04/01/2022 - 3:03:03 PM

19



Recibo No.: 0008324782

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qdcRkdjJPpBKTbiZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Recibo No.: 0008325698

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nOmjsjbbflitalce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 806006970-0
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-144549-12
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 1999
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2021
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 25 24A-16 Ed Twins Bay Of 1503-
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: asistentecontable@dragadosmaryter.com
rrodriguez@dragadosmaryter.com
Teléfono comercial 1: 6928613
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 25 24A-16 Ed Twins Bay Of 1503-
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Recibo No.: 0008325698

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nOmjsjbbflitalce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: rrodriguez@dragadosmaryter.com
ximenaguzman@dragadosmaryter.com
Teléfono para notificación 1: 6928613
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Publica Nro. 2237 del 6 de Sep/bre de 1999, otorgada en la Notaria la. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 14 de Sep/bre de 1999 bajo el No. 27,986 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES MAR & TER LTDA'

REFORMAS ESPECIALES

Que Por Acta No. 71 del 19 de Agosto de 2011, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de Septiembre bajo el número 73,266 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se transformo de limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de:

COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: La ejecución de todo tipo de obra de dragados e hidráulica, construcciones y obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en general, operación, ejecución,

Recibo No.: 0008325698

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nOmjsjbbflitalce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administración de todo tipo de proyectos, diseños, estudios, asesorías, planificación, interventorías, construcciones, demoliciones, movimientos de tierra, montajes, consultorías de todo tipo de obras de ingeniería civil, ambiental, eléctrica, electrónica, financiera, agronómica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, industrial, petrolera, minera, de comunicaciones, de sistemas, naval, aeronáutica, topográfica, de transportes y vías, química, turística, y en todas las áreas de la arquitectura y la ingeniería en general; programar, proyectar y ejecutar todo tipo de estudios económicos, socioeconómicos, sociopolíticos, turísticos y urbanísticos, de desarrollo social, de muelles, puertos, instalaciones portuarias, marítimas y fluviales, operar talleres de mantenimiento y reparaciones, explotar económicamente tales actividades, estudios de vivienda a nivel urbano y rural, distribución, compra y venta de todo tipo de materiales de construcción, operación de todo tipo de maquinaria y equipos de construcción, de dragas y equipos hidráulicos, remolcadores, y todo tipo de medios de transporte. Ejercer actividades de operador portuario, agencia marítima, remolques, salvamento, buceo, peritazgos y avalúos marítimos, reparaciones y construcciones de buques y todo lo relacionado con la arquitectura e ingeniería naval. La Sociedad se limita exclusivamente a las actividades expresamente enunciadas en el objeto social, sin embargo, en desarrollo de éste, la Sociedad podrá desarrollar todas la actividades inherentes a la consecución de sus objetivos y en especial, importar, exportar, adquirir, mantener, fabricar, enajenar, manejar, representar, distribuir, toda clase de bienes y podrá además comprar y vender bienes muebles e inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, prenda o hipoteca para garantizar obligaciones propias o de terceros, anticresis, realizar contratos de cuentas en participación, sociedad, obtener y suscribir toda clase de créditos, contratos bancarios y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores, abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias, contratar o subcontratar con otras personas naturales o jurídicas la realización de la actividades inherentes al objeto social, realizar consorcios o uniones temporales, o crear nuevas sociedades con personas jurídicas de derechos público o privado, participar en toda clase de licitaciones o concursos, públicos y privados y en general ejecutar o celebrar todo tipo de actos o negocios jurídicos, tanto en el país como en el exterior con relación directa o indirecta o conexas con el desarrollo de su objeto social. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, mientras que ellas fueren relacionadas con el objeto

Recibo No.: 0008325698

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nOmjsjbbflitalce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias a dicho objeto.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$226,200,000.00
No. de acciones	:	226,200.00
Valor Nominal	:	\$1,000.00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$226,200,000.00
No. de acciones	:	226,200.00
Valor Nominal	:	\$1,000.00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$226,200,000.00
No. de acciones	:	226,200.00
Valor Nominal	:	\$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará a cargo de una persona natural accionista o no, quien tendrá Suplentes, designados para un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas y podrán ser removidos en cualquier momento por este órgano.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada ante terceros por el Representante Legal. El Representante Legal de la Sociedad ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: (i) representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, (ii) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos Estatutos. Cuando los actos o contratos a suscribir superen el monto de Cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes deberá solicitar autorización a la Junta Directiva. Cuando el acto o contrato recaiga sobre cualquiera de las operaciones de que tratan los numerales 32.9, 32.10 y 32.11 de estos Estatutos deberá

Recibo No.: 0008325698

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nOmjsjbbflitalce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

solicitar la autorización previa y expresa de la Asamblea General de Accionistas; (üi) Convocar a la Asamblea General de Accionista a reuniones ordinarias y extraordinarias; (iv) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad; (v) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, los estados financieros de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la Sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; (vi) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la Sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la Sociedad; (vii) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva; (viii) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea General de Accionistas; (ix) Convocara la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales; (x) Presentar a la Asamblea General de Accionistas los informes que ordene la ley y que la mismas Asamblea General de Accionistas le solicite; (x) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias estatutarias y legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la Sociedad. PROHIBICIONES. Le está prohibido al Representante Legal, a su Suplente y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, sin la autorización previa y escrita de la Asambleas General de Accionistas: 1. Obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza, o cualquier tipo de garantía de sus obligaciones personales; 2. La venta, permuta, donación, dación en pago, usufructo o cualquier otra forma directa o indirecta de transferencia de la propiedad a terceros, de bienes inmuebles ubicados en Colombia o en cualquier parte del mundo que sean o llegues a ser propiedad de la Sociedad; 3. La venta, permuta, donación, dación en pago, usufructo o cualquier otra forma directa o indirecta de transferencia de la propiedad a terceros, de acciones, cuotas de interés social o participaciones en otras sociedades, en Colombia o en cualquier parte del mundo, que sean o llegues a ser propiedad de la Sociedad, exceptuando las acciones de sociedades enlistadas en Bolsas de Valores o cualquier sistema de negociación o registro de operaciones sobre acciones similar, autorizado en Colombia o en cualquier parte del mundo;

Recibo No.: 0008325698

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nOmjsjbbflitalce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y, 4. La venta, permuta, donación, dación en pago, usufructo o cualquier otra forma directa o indirecta de transferencia de la propiedad a terceros, de derechos representativos o participativos de los cuales la Sociedad sea titular o llegue a ser titular, en cualquier tipo de vehículo de inversión, fiducia o Trust, que sean o llegues a ser propiedad de la Sociedad, exceptuando aquellos títulos negociados en Bolsa de Valores o en cualquier sistema de negociación de valores y registro de operaciones sobre valores similar autorizado en Colombia o en cualquier parte del mundo.

Se autoriza al representante legal y/o suplente la facultad para firmar cualquier tipo de contratos asociativos, consorcios y contratos de asociación en participación, entre otros de similar naturaleza.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 141 del 14 de enero de 2019, de Asamblea General de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2019, con el No. 146135 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE GENERAL	MALENA ECHEVERRI HERRERA	C.C. 45,507,530

Por Acta No. 155 del 19 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021 con el No. 169428 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS ENRIQUE MARTINEZ PORTO	C.C. 73,580,437

Por Acta No.161 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2021 con el número 173960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

Recibo No.: 0008325698

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nOmjsjbbflitalce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL MARITZA CARMONA RIVERA C.C. 45.490.752
SUPLENTE

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 161 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2021 con el número 173932 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
JOSE LUIS CANALEJO ANGEL	C.C. 73.131.935
MALENA ECHEVERRI HERRERA	C.C. 45.507.530
VIVIANA DAHL PAREJA	C.C. 51.579.380

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
KAREN CECILIA DAVILA IMBETT	C.C. 1.047.440.097
MARITZA CARMONA RIVERA	C.C. 45.490.752
CARLOS JORGE DHAL PAREJA	C.C. 73.094.466

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 155 del 19 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021 con el No. 169427 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FANNY ELVIRA BOTIA DIAZ	C.C. 51.691.225

Por Acta No. 142 del 30 de Enero de 2019, de Asamblea General de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de Febrero de 2019, con el No. 146643 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JAKELINE MORALES VEGA	C.C. 32.715.395

Recibo No.: 0008325698

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nOmjsjbbflitalce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No. 1001 22/05/2000 Not la C/gena	29954 24/05/2000 del L. IX
EP No. 2189 17/06/2005 Not 23 Bogotá	45440 28/06/2005 del L. IX
EP No. 2672 16/12/2006 Not la C/gena	51107 29/12/2006 del L. IX
AC No. 71 19/08/2001 Junta Socios	73266 06/09/2011 del L. IX
AC No. 107 06/10/2014 Junta Direct.	103957 14/10/2014 del L. IX
AC No. 143 04/02/2019 Asamblea Acc.	146910 11/02/2019 del L. IX
AC No. 161 27/10/2021 Asamblea Acc.	173959 04/11/2021 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 5222

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Recibo No.: 0008325698

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nOmjsjbbflitalce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S
Matrícula No.: 09-144550-02
Fecha de Matrícula: 14 de Septiembre de 1999
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 25 24A 16 Ed Twins Bay Of 15 03
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$6,903,112,183.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290



Recibo No.: 0008325698

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: nOmjsjbbflitalce

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



CONFORMACION DE UNION TEMPORAL

UNION TEMPORAL PANMAR 2022

Acta de constitución

En el Señor **CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 92.276.057 de Toluviejo y la Señora **MALENA ECHEVERRI HERRERA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 45.507.530 de Cartagena, en nuestra condición de representantes legales de las sociedades **PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S** con NIT 806.003.450-9 Y **COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S – MAR&TER S.A.S** con NIT 806.006.970-0 , legalmente constituidas como se acredita con los certificados expedidos por la cámara de comercio, los que se anexan a este contrato para que hagan parte del mismo, domiciliados en la ciudad de Cartagena; hemos decidido celebrar el contrato de UNION TEMPORAL que consta en el documento que ahora se suscribe y se rige por las cláusulas que se enuncian, y en lo no previsto en ellas por la disposiciones legales aplicables a la materia de que trata este acto jurídico.

PRIMERA - OBJETO: El objeto de la UNION TEMPORAL es la presentación de una propuesta para la adjudicación, celebración, y ejecución del proceso: CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-001-2022 convocado por PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022 el cual va a ser facturado a PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2022 con NIT. 830.053.105-3.para las labores de “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”. Y posteriormente, en caso de ser adjudicado, suscribir, perfeccionar y ejecutar el respectivo contrato.

SEGUNDA - DENOMINACION Y DOMICILIO: LA UNION TEMPORAL se denominará “**UT PANMAR 2022**” y su domicilio será en la ciudad de: El domicilio principal es en Barranquilla: Calle 76 No 54 - 11 Oficina 712 Teléfono 3692364.

TERCERA - PLAZO: LA UNION TEMPORAL estará vigente desde la fecha de su firma y se extenderá por un termino igual al plazo del contrato que se llegare a suscribir y un año más.

CUARTA – RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION: Los miembros de la UNION TEMPORAL responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las

obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación cuya responsabilidad para los integrantes de la UNION TEMPORAL es limitada.

Para los fines pertinentes del contrato el porcentaje de participación de los miembros de la UNION TEMPORAL es la que describe a continuación:

- PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S: **60%**
- COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S – MAR&TER S.A.S: **40%**

Las actividades, términos y alcance de participación de cada uno de sus integrantes son los siguientes en las distintas etapas del proceso:

- En la propuesta:
 - PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S: Entrega de propuesta e interlocutor con el ente contratante.
 - COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S – MAR&TER S.A.S: Entrega de documentación requerida para la presentación de la propuesta y disponibilidad de la Draga IHC 18 PULG, y/o Draga Ellicott Dragón serie 1000 con control batimétrico y equipo de apoyo.
- En la ejecución del contrato:
 - PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S: Responde por la ingeniería, gerencia y supervisión del proyecto, Gestión de proveedores, subcontratistas locales, Manejo ambiental y Gestión Social.
 - COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S – MAR&TER S.A.S: Responde por el dragado hidráulico mínimo el 50% del volumen total asignado al contrato asignado a la Draga CASTOR IHC 18 PULG y/o Draga Ellicott Dragón serie 1000 con control batimétrico y equipo de apoyo.

QUINTA – CESIÓN DE PARTICIPACIÓN: Ninguna de las partes podrá ceder en todo o en parte su participación en la presente UNION TEMPORAL.

SEXTA – CAPACIDAD: La UNION TEMPORAL podrá adquirir derechos y asumir las obligaciones necesarias, dirigidas a la realización de su objeto.

SEPTIMA – ADMINISTRACIÓN: La junta de socios esta conformada por el Señor Carlos Alfonso Guerrero Acosta y el ingeniero José Luis Canalejo Ángel. La junta se reunirá por derecho propio una vez al mes en el día y hora que acuerden sus miembros, o en cualquier tiempo a solicitud de uno cualquiera e los miembros de la junta.

OCTAVA- REPRESENTACIÓN LEGAL: Las partes acuerdan que la representación legal de la UNION TEMPORAL esta a cargo del Señor **CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 92.276.057 de Toluviejo, quien queda expresamente facultado para presentar la propuesta a que haya lugar, firmar el contrato en caso de ser adjudicado, otorgar las garantías exigidas, representar la UNION TEMPORAL judicial o extrajudicialmente, ejercer las facultades de recibir, transigir y conciliar y tomar todas las determinaciones que llegues a ser necesarias para adecuada ejecución del contrato, con las mas amplias facultades. Debe implementar las políticas y decisiones adoptadas por la junta de socios, a su cargo se halla administración diaria de las actividades de la UNION TEMPORAL. De igual manera, las partes designar a la Señora **MALENA ECHEVERRI HERRERA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 45.507.530 de Cartagena como representante legal suplente. El representante Legal Suplente tendrá las mismas facultades que el representante Legal Principal, en ausencias de este.

NOVENA – PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS: Los miembros son responsables en forma conjunta y limitada con relación al contrato. Cada integrante se obliga a cumplir con su participación en los trabajos a realizarse mancomunadamente, los cuales se determinarán en junta de socios. Los ingresos, costos y gastos, las utilidades y perdidas serán de acuerdo al porcentaje de participación y actividades acordadas dentro de la UNION TEMPORAL descrito en la clausula cuarta.


DECIMA – LEY APLICABLE: La ejecución e interpretación de este contrato será regulada por leyes colombianas.

DECIMA PRIMERA – DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: la UNION TEMPORAL se disolverá:

- a) Por vencimiento del termino de duración si antes no fuere prorrogado.
- b) Por la imposibilidad de desarrollar el objeto de la UNION TEMPORAL.
- c) Por disposición judicial.
- d) Por las demás causales establecidas por la ley.

PARAGRAFO PRIMERO – Será liquidador el Representante Legal, o, en su defecto, la persona que se designe la junta de socios. En el momento en que no fuere posible el nombramiento de liquidador la Cámara de Comercio de Cartagena hará la designación de liquidador. La liquidación del patrimonio social se hará en un todo de acuerdo a las prescripciones legales consagradas en el capítulo X del título 1 del Libro Segundo de Código de Comercio, o las que en su momento rigieren al respecto- El liquidador podrá hacer adjudicaciones o distribuciones en especie, si así lo aprueba la junta de socios.


En constancia y en señal de aceptación se firma este documento en dos (2) ejemplares a los cuatro (04) días de 2022.




**CARLOS ALFONSO GUERRERO
ACOSTA**
Cedula de Ciudadanía 92.276.057
**PANAMERICAN DREDGING &
ENGINEERING S.A.S**
NIT 806.003.450-9



MALENA ECHEVERRI HERRERA
Cedula de Ciudadanía No. 45.507.530
**COMPAÑÍA DE SERVICIOS
MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S**
MAR&TER S.A.S
NIT 806.006.970-0



**CARLOS ALFONSO GUERRERO
ACOSTA**
Cedula de Ciudadanía 92.276.057
**REPRESENTANTE LEGAL UT
PANMAR 2022**



MALENA ECHEVERRI HERRERA
Cedula de Ciudadanía No. 45.507.530
**REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE UT PANMAR 2022**

ACTA No. 166
COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRETES S.A.S –
MAR & TER S.A.S
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA

AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA AL REPRESENTANTE LEGAL.

En la ciudad de Cartagena, siendo las 10:00 a.m. del día 11 de enero de 2022, se reunieron en las oficinas de la sociedad, en Junta Directiva de la Sociedad **COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRETES S.A.S – MAR & TER S.A.S Nit: 806.006.970-0.**

Reunidos los miembros de la Junta Directiva:

- JOSE LUIS CANALEJO ANGEL (PRINCIPAL)
- VIVIANA DAHL PAREJA (PRINCIPAL)
- CARLOS DAHL PAREJA (SUPLENTE)
- MALENA ECHEVERRI (REPRESENTANTE LEGAL)

ORDEN DEL DÍA:

El siguiente orden del día fue aprobado por unanimidad:

1. Nombramiento del presidente y secretario.
2. Verificación del quórum.
3. Solicitud de Autorización de la junta al representante legal.
4. Decisión de la Junta.
5. Lectura y aprobación del acta.

1. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Por unanimidad de los asistentes se designó como presidente al señor JOSE LUIS CANALEJO ANGEL y la Señorita KAREN DAVILA IMBETT como secretaria.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó la asistencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, necesaria para cumplir el quorum según el artículo No. 40 de los estatutos de la Sociedad **COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRETES S.A.S – MAR & TER S.A.S Nit: 806.006.970-0.**

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA AL REPRESENTANTE LEGAL

La señora **MALENA ECHEVERRI HERRERA**, actual representante legal y gerente de la empresa **COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S. – MAR & TER S.A.S. NIT 806.006.970-0**, solicita a la junta directiva que dando alcance a lo establecido en el artículo No. 44 de los estatutos de la sociedad, que se le autorice a **CONFORMAR** la **UNION TEMPORAL** denominada **“UNION TEMPORAL PANMAR 2022”** junto con la empresa **PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S** con NIT

806.003.450-9 correspondiente a un 60% y MAR & TER S.A.S con un 40% de acuerdo de conformación de la UT, que se le faculte en todo lo concerniente a la participación dentro del proceso de selección de contratista a través de CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-001-2022 convocado por PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022 el cual va a ser facturado a PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA 2022 con NIT. 830.053.105-3.para las labores de **“MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**. En caso de ser adjudicado, suscribir contrato y realizar trámites pertinentes. Ya que es necesario que tengas facultades plenas para adelantar trámites beneficiosos para la compañía.

4. DECISIÓN DE LA JUNTA

Escuchada la exposición de la representante legal, los miembros de la Junta Directiva discuten el tema por unos minutos y deciden por unanimidad dar a la señora **MALENA ECHEVERRI HERRERA** autorizaciones así: Se le faculta para que en nombre de la empresa **MAR&TER SAS** a presentar la propuesta, contratar y obligarse a nombre de la sociedad en el evento de ser seleccionada, suscribir el contrato que se derive del mencionado proceso de selección en el caso de resultar favorecidos con la adjudicación, comprometer a la sociedad quien no tendrá restricciones a la firma del contrato por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, dentro del proceso licitatorio y del contrato que se desprenda del mismo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de la redacción de la presente acta, esta fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva.

Siendo las 10:45 a.m. se dio por terminada la sesión.



 JOSE LUIS CANALEJO ANGEL
 Presidente



 KAREN DAVILA IMBETT
 Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.507.530**

ECHEVERRI HERRERA

APELLIDOS
MALENA

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1973**

CARTAGENA
 (BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
 ESTATURA

A+
 G.S. RH

F
 SEXO

30-SEP-1991 CARTAGENA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00178836-F-0045507530-20090917 0016164110A 1 6010104183



CERTIFICADOS

- RESPONSABILIDAD FISCAL
- ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- ANTECEDENTES JUDICIALES
- REPORTE EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186459927



WEB
15:43:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92276057:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186462456



WEB
15:55:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PANAMERICAN DREDGING AND ENGINEERING LIMITADA identificado(a) con NIT número 8060034509:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de enero de 2022, a las 15:46:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	806003450
Código de Verificación	806003450220106154655

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de enero de 2022, a las 15:45:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	92276057
Código de Verificación	92276057220106154557

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:48:22 PM horas del 06/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92276057**

Apellidos y Nombres: **GUERRERO ACOSTA CARLOS ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186463795



WEB
16:02:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MALENA ECHEVERRI HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45507530:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186464148



WEB
16:04:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES identificado(a) con NIT número 8060069700:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de enero de 2022, a las 16:05:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	45507530
Código de Verificación	45507530220106160554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de enero de 2022, a las 16:06:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	806006970
Código de Verificación	806006970220106160639

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:08:54 PM horas del 06/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45507530**

Apellidos y Nombres: **ECHEVERRI HERRERA MALENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.



GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-45-101046468		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	A LAS HORAS		DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		ANEXO NO CAUSA PRIMA			
13 01 2022	14 01 2022	00:00		14 05 2022		23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UT PANMAR 2022	IDENTIFICACIÓN NAD: 294.181-0
DIRECCIÓN: CALLE 76 NO 54 - 11 OFICINA 712	CUIDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3692364

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - CORMAGDALENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03	CUIDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5945111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA No.PAF-CORMAGDALENA-O-001-2022, REFERENTE A: CONTRATAR LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO Y MECANICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLIVAR), 2022

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	14/01/2022	14/05/2022	\$ 1,206,565,912.10	

FECHA ADJUDICACIÓN : 28/01/2022

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA POLIZA AMPARA:

1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUAL Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ ****1,206,565,912.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONSULTORIAS AVANZADAS ACC LTDA	113288	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-45-101046468		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
13 01 2022			14 01 2022			00:00		14 05 2022		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UT PANMAR 2022			IDENTIFICACIÓN NAD: 294.181-0				
DIRECCIÓN: CALLE 76 NO 54 - 11 OFICINA 712				CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO		TELÉFONO: 3692364	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - CORMAGDALENA			IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3				
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 5945111	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
COMPañIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER	806006970-0	40.00
PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S	806003450-9	60.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-45-101046468

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARIA LVAREZ



7709998021167003501706

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES


RECIBO DE PAGO N°: 10000035017069

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
13/01/2022 02:33p.m.				
RECIBIMOS DE: UT PANMAR 2022				NAD. 294.181
LA SUMA DE: Un millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos trece pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000035017069				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CARTAGENA-45-101046468-0-1	\$1,226,565.00		\$233,048.00	\$1,459,613.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 1,459,613.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	1,459,613.00
			OTROS:	\$1,459,613.00
TRANSACCION: 0003501706			TOTAL:	\$1,459,613.00
			CAJERO: PAGUESTADO	



REGISTRO UNICO TRIBUTARIO




Formulario del Registro Único Tributario


001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14726194463





5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV | 12. Dirección seccional

8 0 6 0 0 3 4 5 0 | 9 Impuestos de Cartagena 14. Buen akotónico

24. Tipo de contribuyente 28. Número de identificación

Presencia jurídica 1

Lugar de expedición 26. País

31. Primer apellido 32. Segundo apellido

33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País 39. Departamento

COLOMBIA 1 6 9

41. Dirección principal 40. Ciudad/Municipio

CALLE 31 81 116 1 3

43. Correo electrónico 44. Teléfono-1

contador@panamerican.com.co 3 6 9 2 3 6 4

45. Código postal 46. Teléfono-2

3 2 0 5 4 4 9 2 0

IDENTIFICACIÓN

UBICACIÓN

CLASIFICACIÓN

Actividad principal	Actividad económica	Ocupación
46. Código	47. Fecha inicio actividad	51. Código
42 9 0 1 9 9 6 0 9 1 0	48. Código	52. Número establecimientos
	49. Fecha inicio actividad	
	50. Código	
	51. Código	
	52. Código	
	53. Código	
	54. Código	
	55. Código	
	56. Código	
	57. Código	
	58. Código	
	59. Código	
	60. Código	
	61. Código	
	62. Código	
	63. Código	
	64. Código	
	65. Código	
	66. Código	
	67. Código	
	68. Código	
	69. Código	
	70. Código	
	71. Código	
	72. Código	
	73. Código	
	74. Código	
	75. Código	
	76. Código	
	77. Código	
	78. Código	
	79. Código	
	80. Código	
	81. Código	
	82. Código	
	83. Código	
	84. Código	
	85. Código	
	86. Código	
	87. Código	
	88. Código	
	89. Código	
	90. Código	
	91. Código	
	92. Código	
	93. Código	
	94. Código	
	95. Código	
	96. Código	
	97. Código	
	98. Código	
	99. Código	
	100. Código	

59. Añosos SI NO X 60. No. de Folios

2020 - 12 - 02 / 16 / 06. 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o modificación de la inscripción, o de datos suministrados se utilizarán en los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.


Parágrafo del artículo 1.5.1.2.2.0 del Decreto 1.763 de 2016

Prima del solicitante:

864. Nombre 865. Cargo

GUERRERO ACOSTA CARLOS ALFONSO Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-12-2020 04:09:30PM




Formulario del Registro Único Tributario


001

3. Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726194463





5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV | 12. Dirección seccional

8 0 6 0 0 3 4 5 0 | 9 Impuestos de Cartagena 14. Buen akotónico

62. Naturaleza 63. Formas asociativas

2 1 2

65. Fondos 66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio 71. Beneficio

72. Beneficio 73. Beneficio

74. Beneficio 75. Beneficio

76. Beneficio 77. Beneficio

78. Beneficio 79. Beneficio

80. Beneficio 81. Beneficio

82. Beneficio 83. Beneficio

84. Beneficio 85. Beneficio

86. Beneficio 87. Beneficio

88. Beneficio 89. Beneficio

89. Beneficio 90. Beneficio

91. Beneficio 92. Beneficio

93. Beneficio 94. Beneficio

95. Beneficio 96. Beneficio

97. Beneficio 98. Beneficio

99. Beneficio 100. Beneficio

Características y formas de las organizaciones

Composición del Capital

Constitución, Registro y Última Reforma

1. Constitución

2. Reforma

3. Reforma

4. Reforma

5. Reforma

6. Reforma

7. Reforma

8. Reforma

9. Reforma

10. Reforma

11. Reforma

12. Reforma

13. Reforma

14. Reforma

15. Reforma

16. Reforma

17. Reforma

18. Reforma

19. Reforma

20. Reforma

21. Reforma

22. Reforma

23. Reforma

24. Reforma

25. Reforma

26. Reforma

27. Reforma

28. Reforma

29. Reforma

30. Reforma

31. Reforma

32. Reforma

33. Reforma

34. Reforma

35. Reforma

36. Reforma

37. Reforma

38. Reforma

39. Reforma

40. Reforma

41. Reforma

42. Reforma

43. Reforma

44. Reforma

45. Reforma

46. Reforma

47. Reforma

48. Reforma

49. Reforma

50. Reforma

51. Reforma

52. Reforma

53. Reforma

54. Reforma

55. Reforma

56. Reforma

57. Reforma

58. Reforma

59. Reforma

60. Reforma

61. Reforma

62. Reforma

63. Reforma

64. Reforma

65. Reforma

66. Reforma

67. Reforma

68. Reforma

69. Reforma

70. Reforma

71. Reforma

72. Reforma

73. Reforma

74. Reforma

75. Reforma

76. Reforma

77. Reforma

78. Reforma

79. Reforma

80. Reforma

81. Reforma

82. Reforma

83. Reforma

84. Reforma

85. Reforma

86. Reforma

87. Reforma

88. Reforma

89. Reforma

90. Reforma

91. Reforma

92. Reforma

93. Reforma

94. Reforma

95. Reforma

96. Reforma

97. Reforma

98. Reforma

99. Reforma

100. Reforma

88. Entidad de vigilancia y control 91. Número de Beneficio Tributarios (NT)

Superintendencia de Sociedades 5

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Beneficio Tributarios (NT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	-	-
2	2 1	2 0 1 2 0 9 0 3	-	-
3				
4				
5				

93. Vinculación económica 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

Vinculación económica 86. DV


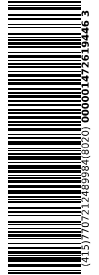
94. Número del grupo económico y/o empresarial 96. DV


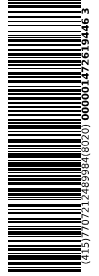
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante



170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País

172. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP


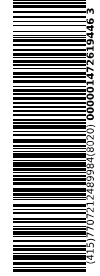
Fecha generación documento PDF: 02-12-2020 04:09:30PM

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001		Página 3 de 6 Hoja 3	
Espacio reservado para la DIAN		4, Número de formulario		14726194463		 	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 3 4 5 0 9		6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		98. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional 1 9 9 6 0 9 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación 1 3 9 2 2 7 6 0 5 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional 1 9 9 6 0 9 1 0			
104. Primer apellido GUERRERO		105. Segundo apellido ACOSTA		106. Primer nombre AMIRA		107. Otros nombres MERCEDES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		98. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional 1 9 9 6 0 9 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación 1 3 2 3 2 1 8 1 8 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional 1 9 9 6 0 9 1 0			
104. Primer apellido ACOSTA		105. Segundo apellido DE GUERRERO		106. Primer nombre AMIRA		107. Otros nombres MERCEDES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación		98. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación		98. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación		98. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación		98. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal	


DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consortorios, Uniones		001		Página 4 de 6 Hoja 4	
Espacio reservado para la DIAN		4, Número de formulario		14726194463		 	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 3 4 5 0 9		6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6			
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		112. Número de identificación 1 3 2 3 2 1 8 1 8 1		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		115. Otros nombres 1 6 9	
115. Primer apellido ACOSTA		116. Segundo apellido GUERRERO		117. Primer nombre AMIRA		118. Otros nombres MERCEDES	
119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social	
120. Valor capital del socio		121. % Participación 5 0		122. Fecha de ingreso 1 9 9 6 0 9 1 0		123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 8 0 8	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		112. Número de identificación 1 3 9 2 2 7 6 0 5 7		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		115. Otros nombres 1 6 9	
115. Primer apellido GUERRERO		116. Segundo apellido ACOSTA		117. Primer nombre CARLOS		118. Otros nombres ALFONSO	
119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social	
120. Valor capital del socio		121. % Participación 5 0		122. Fecha de ingreso 1 9 9 6 0 9 1 0		123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 8 0 8	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad			
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad			
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad			
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social		119. Razón social	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001		Página 5 de 6 Hoja 5	
Espacio reservado para la DIAN		4, Número de formulario		14726194463		 	
5, Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 3 4 5 0 1 9		6, DV 12, Dirección seccional Impuestos de Cartagena		6		14, Buzón electrónico	
Revisor Fiscal y Contador							
124, Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 4 5 6 4 7 2 0		125, Número de identificación		126, DV 127, Número de tarjeta profesional		1 3 1 7 2 5 T	
128, Primer apellido CARDENAS		129, Segundo apellido TOVAR		130, Primer nombre MILENA		131, Otros nombres CECILIA	
132, Número de Identificación Tributaria (NIT)		133, DV 134, Sociedad o firma designada		135, Fecha de nombramiento 2 0 1 3 0 1 1 5			
136, Tipo de documento		137, Número de identificación		138, DV 139, Número de tarjeta profesional			
140, Primer apellido		141, Segundo apellido		142, Primer nombre		143, Otros nombres	
144, Número de Identificación Tributaria (NIT)		145, DV 146, Sociedad o firma designada		147, Fecha de nombramiento			
148, Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 9 2 0 9 6 1 7 5		149, Número de identificación		150, DV 151, Número de tarjeta profesional		5 3 2 3 T	
152, Primer apellido GUERRERO		153, Segundo apellido PINEDA		154, Primer nombre ROGER		155, Otros nombres JOSE	
156, Número de Identificación Tributaria (NIT)		157, DV 158, Sociedad o firma designada		159, Fecha de nombramiento 1 9 9 7, 0 5 2 9			

Fecha generación documento PDF: 02-12-2020 04:09:30PM

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001		Página 6 de 6 Hoja 6	
Espacio reservado para la DIAN		4, Número de formulario		14726194463		 	
5, Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 3 4 5 0 1 9		6, DV 12, Dirección seccional Impuestos de Cartagena		6		14, Buzón electrónico	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160, Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2		161, Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil		162, Número de matrícula mercantil PANAMERICAN DREDGING & SURVEYS LTDA		163, Fecha de la matrícula mercantil 4 2 9 0	
162, Nombre del establecimiento		163, Ciudad/Municipio		164, Ciudad/Municipio		165, Dirección	
166, Número de matrícula mercantil CR 2 10 125 AP 802 B O C A G R A N D E		167, Fecha de la matrícula mercantil 0 9 1 1 7 4 2 7 0 2		168, Fecha de cierre 1 7 9 6 0 9 1 8		169, Teléfono 3 6 9 2 3 6 4	
160, Tipo de establecimiento		161, Actividad económica		162, Nombre del establecimiento		163, Fecha de la matrícula mercantil	
164, Número de matrícula mercantil 0 1		165, Ciudad/Municipio		166, Ciudad/Municipio		167, Dirección	
168, Tipo de establecimiento		169, Actividad económica		170, Número de matrícula mercantil CL 76 54 11 OF 712 ED WORLD TRADE CENTER		171, Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 1 1 3 0	
172, Nombre del establecimiento		173, Ciudad/Municipio		174, Ciudad/Municipio		175, Dirección	
176, Número de matrícula mercantil 6 6 1 6 6 3		177, Fecha de la matrícula mercantil 3 6 9 2 3 6 4		178, Fecha de cierre		179, Teléfono 3 6 9 2 3 6 4	
180, Tipo de establecimiento		181, Actividad económica		182, Nombre del establecimiento		183, Fecha de la matrícula mercantil	
184, Número de matrícula mercantil 0 8		185, Ciudad/Municipio		186, Ciudad/Municipio		187, Dirección	
188, Tipo de establecimiento		189, Actividad económica		190, Número de matrícula mercantil		191, Fecha de la matrícula mercantil	
192, Nombre del establecimiento		193, Ciudad/Municipio		194, Ciudad/Municipio		195, Dirección	
196, Número de matrícula mercantil		197, Fecha de la matrícula mercantil		198, Fecha de cierre		199, Teléfono	

Fecha generación documento PDF: 02-12-2020 04:09:30PM



Formulario del Registro Único Tributario


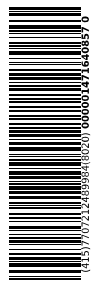
001

Hoja 2 de 7

14716408570

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14716408570

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 6 0 0 6 9 7 0 0 6.DV: 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena: 6. Buón electrónico: 14

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica

25. Tipo de documento: 1

26. Número de identificación: 27. Fecha expedición: 1

Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Insularidad: 31. Primer nombre: 32. Segundo apellido: 33. Otros nombres: 34. Códigos de identificación: 35. Razón social: COMPANIA DE SERVICIOS MARTIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

36. Nombre comercial: 37. Sigla: 38. País: COLOMBIA

39. Departamento: Bolívar

40. Ciudad/Municipio: Cartagena

41. Dirección principal: CL 25 A 16 ED TWINS BAY OF 15 03 BRR MANCA

42. Correo electrónico: asistentecontable@dragadomaryr.com

43. Código postal: 44. Teléfono 1: 6 9 2 8 6 1 3 45. Teléfono 2: 3 1 5 7 5 4 0 6 9 2

46. Código actividad principal: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código actividad económica: 49. Fecha inicio actividad económica: 50. Código otras actividades: 51. Código establecimiento: 52. Número establecimiento: 1

4 2 9 0 | 1 9 9 9 0 9 0 6 | 5 2 2 2 | 1 9 9 9 0 9 0 6 | 2

53. Código: 5 7 9 | 1 0 1 4 2 4 8 5 2

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas- IVA

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Obligados aduaneros										Exportadores																																																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																						
54. Código	2 2	2 3								55. Forma	2									56. Tipo	1					57. Modo						58. CPC										59. Avenos										60. No. de Folios:	0									61. Fecha:	2020-10-09 / 18 / 13 : 15

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario- RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Avenos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2020-10-09 / 18 / 13 : 15

Para uso exclusivo de la DIAN


89. Vinculación económica: 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

97. Nombre y razón social de la matriz o contable: Firma autorizada:

170. Número de identificación tributaria social y/o natural del exterior con EP: ECHEVERRI HERRERA MALENA

171. País: Representante legal. Certificado

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:




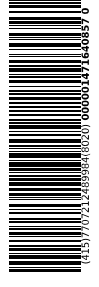
Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 7

14716408570

4. Número de formulario: 14716408570

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 6 0 0 6 9 7 0 0 6.DV: 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena: 6. Buón electrónico: 14

62. Naturaleza: 2

65. Fondos: 1 2

66. Cooperativas: 1 2

68. Sin personería jurídica: 1 2

63. Formas asociativas: 1 2

64. Entidades o entablos de desdoblamiento de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas: 1 2

69. Otras organizaciones no clasificadas: 1 2

70. Beneficio: 1

71. Clase: 0 5

72. Número: 2 2 3 7

73. Fecha: 1 9 9 9 0 9 0 6

74. Número de notaría: 1

75. Entidad de registro: 0 3

76. Fecha de registro: 1 9 9 9 0 9 1 4

77. No. Matricula mercantil: 0 9 1 4 4 5 4 9 1 2

78. Departamento: 1 3

79. Ciudad/Municipio: 9

82. Nacional: 0 1

83. Nacional público: 1 0 7

84. Nacional privado: 2 0 1 4 1 0 0 6

85. Extranjero: 0 3

86. Extranjero público: 2 0 1 4 1 0 1 4

87. Extranjero privado: 2 0 9 9 1 2 3 1

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades: 5

89. Estado actual: 8 0




90. Fecha cambio de estado: 2 0 2 1 6 0 1 0 1




91. Número de identificación Tributaria (NIT): 92. DV:

93. Vinculación económica: 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial: 95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Contable:

97. Nombre y razón social de la matriz o contable: 171. País: 172. Número de identificación tributaria social y/o natural del exterior con EP:

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				Página 3 de 7 Hoja 3 14716408570	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario				4. Número de formulario 14716408570	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 6 9 7 0 0		6. DV 12. Dirección seccional Impuesto de Carriaga		13. Buzón electrónico 6		14. Buzón electrónico 6	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		100. DV 103. Número de tarjeta profesional 2 0 1 9 0 1 1 4		107. Otros nombres	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación 1 3 4 5 0 7 5 3 0		102. DV 105. Número de tarjeta profesional 1 0 2 1 9 0 1 1 4		107. Otros nombres	
104. Primer apellido ECHEVERRI		105. Segundo apellido HERRERA		106. Primer/Nombre MALENA		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal		107. Otros nombres	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		100. DV 103. Número de tarjeta profesional 2 0 1 9 0 1 1 4		107. Otros nombres	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación 1 3 4 5 4 9 0 7 5 2		102. DV 105. Número de tarjeta profesional 2 0 1 9 0 1 1 4		107. Otros nombres	
104. Primer apellido CARMONA		105. Segundo apellido RIVERA		106. Primer/Nombre MARITZA		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal		107. Otros nombres	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. DV 103. Número de tarjeta profesional		107. Otros nombres	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 105. Número de tarjeta profesional		107. Otros nombres	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer/Nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal		107. Otros nombres	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		100. DV 103. Número de tarjeta profesional		107. Otros nombres	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 105. Número de tarjeta profesional		107. Otros nombres	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer/Nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal		109. DV 110. Razón social representante legal		107. Otros nombres	

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consortios, Uniones				Página 4 de 7 Hoja 4 14716408570	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario				4. Número de formulario 14716408570	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 6 9 7 0 0		6. DV 12. Dirección seccional Impuesto de Carriaga		13. Buzón electrónico 6		14. Buzón electrónico 6	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consortios, Uniones Temporales							
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		112. Número de identificación 1 3 7 3 1 3 1 9 3 5		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		118. Otros nombres LUIS	
115. Primer apellido CANALEJO		116. Segundo apellido ANGEL		117. Primer nombre JOSE		118. Otros nombres LUIS	
119. Razón social		120. Valor capital del socio		121. % Participación 1 2 0 1 9 0 2 0 4		122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 2 0 4	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		112. Número de identificación 1 3 7 3 0 9 4 4 6 6		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		118. Otros nombres JORGE	
115. Primer apellido DAHL		116. Segundo apellido PAREJA		117. Primer nombre CARLOS		118. Otros nombres JORGE	
119. Razón social		120. Valor capital del socio		121. % Participación 2 0 1 9 0 2 0 4		122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 2 0 4	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		112. Número de identificación 1 3 5 1 5 7 9 3 8 0		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		118. Otros nombres VIVIANA	
115. Primer apellido DAHL		116. Segundo apellido PAREJA		117. Primer nombre VIVIANA		118. Otros nombres VIVIANA	
119. Razón social		120. Valor capital del socio		121. % Participación 2 0 1 9 0 2 0 4		122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 2 0 4	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		112. Número de identificación 1 3 7 3 1 2 6 5 6 9		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		118. Otros nombres FRANCISCO	
115. Primer apellido GOSSAIN		116. Segundo apellido ROSNIKI		117. Primer nombre JORGE		118. Otros nombres FRANCISCO	
119. Razón social		120. Valor capital del socio		121. % Participación 2 0 1 9 0 2 0 4		122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 2 0 4	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		112. Número de identificación 1 3 4 5 0 7 5 3 0		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		118. Otros nombres MALENA	
115. Primer apellido ECHEVERRI		116. Segundo apellido HERRERA		117. Primer nombre MALENA		118. Otros nombres MALENA	
119. Razón social		120. Valor capital del socio		121. % Participación 2 0 1 9 0 2 0 4		122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 2 0 4	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones			001		Página 5 de 7 Hoja 4	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14716408570					14. Buzón electrónico 14716408570	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 6 9 7 0 0		6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Carigana			13. DV 14. Nacionalidad COLOMBIA		15. Buzón electrónico 6	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		112. Número de identificación 7 1 6 5 8 7 2 9			113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA		115. Buzón electrónico 1 6 9	
115. Primer apellido CARVAJAL		116. Segundo apellido RESTREPO			117. Primer nombre JAIME		118. Otros nombres DE LA CRUZ	
119. Razón social		120. Valor capital del socio			121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
120. Valor capital del socio		121. % Participación			122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación			113. DV 114. Nacionalidad		115. Buzón electrónico	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido			117. Primer nombre		118. Otros nombres	
119. Razón social		120. Valor capital del socio			121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
120. Valor capital del socio		121. % Participación			122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación			113. DV 114. Nacionalidad		115. Buzón electrónico	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido			117. Primer nombre		118. Otros nombres	
119. Razón social		120. Valor capital del socio			121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
120. Valor capital del socio		121. % Participación			122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Fecha generación documento PDF: 06-01-2021 05:08:12PM


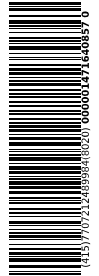
DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador			001		Página 6 de 7 Hoja 5	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14716408570					14. Buzón electrónico 14716408570	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 0 6 9 7 0 0		6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Carigana			13. DV 14. Nacionalidad COLOMBIA		15. Buzón electrónico 6	
124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		125. Número de identificación 5 1 6 9 1 2 2 5			126. DV 127. Número de tarjeta profesional		128. Fecha de ingreso	
128. Primer apellido BOTIA		129. Segundo apellido DIAZ			130. Primer nombre FANNY		131. Otros nombres EL VIRA	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV 134. Sociedad o firma designada			135. Fecha de nombramiento		136. Fecha de retiro	
135. Fecha de nombramiento		136. Fecha de retiro			137. Número de identificación		138. Fecha de ingreso	
138. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		139. Número de identificación 3 2 7 1 5 3 9 5			140. DV 141. Número de tarjeta profesional		142. Fecha de ingreso	
140. Primer apellido MORALES		141. Segundo apellido VEGA			142. Primer nombre JAKELINE		143. Otros nombres ENRIQUE	
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV 146. Sociedad o firma designada			147. Fecha de nombramiento		148. Fecha de retiro	
147. Fecha de nombramiento		148. Fecha de retiro			149. Número de identificación		150. Fecha de ingreso	
149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional			152. Fecha de ingreso		153. Fecha de retiro	
152. Fecha de ingreso		153. DV 154. Sociedad o firma designada			154. Primer nombre ROSIRIS		155. Otros nombres	
154. Primer nombre		155. Otros nombres			156. Número de identificación Tributaria (NIT)		157. DV 158. Sociedad o firma designada	
156. Número de identificación Tributaria (NIT)		157. DV 158. Sociedad o firma designada			159. Fecha de nombramiento		160. Fecha de retiro	
159. Fecha de nombramiento		160. Fecha de retiro			161. Número de identificación		162. Fecha de ingreso	

Fecha generación documento PDF: 06-01-2021 05:08:12PM

Esquema reservado para la DIAN

Página 7 de 7 Hoja 6

4. Número de formulario 14716408570

5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional	15. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 6 9 7 0 0			Ingeniería de Cartagena	6
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros				
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica			
Establecimiento de comer	Construcción de obras de ingeniería civil			
162. Nombre de establecimiento	COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio			
Bolivar	0 0 0			
165. Dirección				
CL 25 24 A 16 ED TWINS BAY OF 1503 BRR MANGA				
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de inscripción mercantil			
0 9 1 4 4 5 0 0 2	17-9-9-0-9-1-4			
168. Teléfono	169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica			
162. Nombre de establecimiento				
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección				
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono	169. Fecha de cierre			



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES



FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Barranquilla, Enero 13 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022

Bogotá D.C. – Colombia

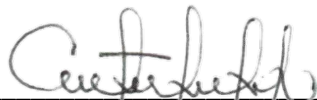
Referencia: **PAF-CORMAGDALENA- O-001-2022**

Objeto Convocatoria: contratar el **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**.

Yo, **MILENA CARDENAS TOVAR**, identificada con **C.C: 45.647.720** , en mi condición de Persona Natural ___ Representante Legal ___ Revisor Fiscal **X** de **PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS** identificada con **Nit 806.003.450-9**, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

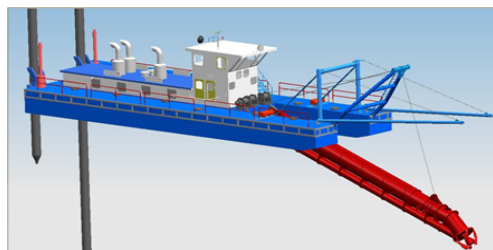


Firma Revisor fiscal

MILENA CARDENAS TOVAR

CC. 45.647.720

T.P: 131725-T



FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá, Enero 13 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022

Bogotá D.C. – Colombia

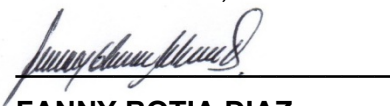
Referencia: **PAF-CORMAGDALENA- O-001-2022**

Objeto Convocatoria: contratar el **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022”**.

Yo, **FANNY BOTIA DIAZ**, identificada con **C.C 51-691.225** de Bogotá: , en mi condición de Persona Natural Representante Legal Revisor Fiscal de **COMPañIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S - MAR Y TER SAS** identificada con **Nit 806.006.970-0**, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



FANNY BOTIA DIAZ

CC. 51.691.225

TP: 22920-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

C D E 4 C 5 2 F 4 9 A 4 0 9 0 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público MILENA CECILIA CARDENAS TOVAR identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 45647720 de EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 131725-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131725-T

MILENA CECILIA
 GARDENAS TOVAR
 C.C. 45647720
 RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



PRESIDENTE



LUIS ALONSO CEDEÑARES RODRÍGUEZ 141671



FIRMA DEL TITULAR 54130

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

781B54BAR3FED3F99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público FANNY ELVIRA BOTIA DIAZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51691225 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22920-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

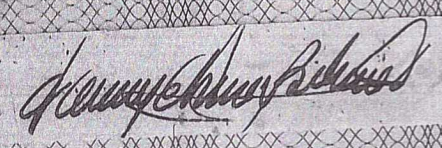
22920-T

FANNY ELVIRA
BOTIA DIAZ
C.C. 51.691.225

RESOLUCION INSCRIPCION 220-T FECHA 8-11-89
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente  00030553

© CARVIVAL S.A. 89/91/21801



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.

N.I.T: 806.003.450-9

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 806003450

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 12 de Mayo de 2017.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 11 de Marzo de 2021.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 117426-12

Que por Escritura Publica Nro. 3104 del 10 de Sep/bre de 1996, otorgada en la Notaria 1a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 18 de Sep/bre de 1996 bajo el No. 19,507 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada PANAMERICAN DREDGING & SURVEYS LTDA

Que por Escritura Publica Nro. 1490 del 19 de Julio de 2004, otorgada en la Notaria 03o. de Barranquilla inscrita en esta Camara de Comercio, el 31 de Agosto de 2004 bajo el No. 42,414 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cambio de razon social, por la denominacion PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING LTDA

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Publica No. 3104 del 10 de Septiembre de 1996, otorgada en la Notaria la. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Septiembre de 1996 con el No. 19,507 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA	C.C 92.276.057
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE SUPLENTE	AMIRA ACOSTA DE GUERRERO	C.C 23.218.181

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá facultades para comprometer a la sociedad sin ninguna restricción. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal estará investido de las facultades establecidas en los estatutos para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante Legal tendrá un suplente que lo reemplazara en las ausencias temporales, ocasionales o definitivas.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAmzdf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: Calle 31 81 116 BARRIO SAN FERNANDO
Municipio: CARTAGENA
Departamento: BOLIVAR
País: COLOMBIA
Barrio: SAN FERNANDO
Teléfono 1: 3692364
Teléfono 2: 3205449920
Correo electrónico: contador@panamerican.com.co

Dirección notificación judicial: Carrera 76 54 11 OF 712 BARRIO ALTO PRADO
Municipio para notificación: BARRANQUILLA
Departamento para notificación: ATLANTICO
País: COLOMBIA
Barrio: ALTO PRADO
Teléfono 1 para notificación: 3692364
Teléfono 2 para notificación: 3205449920
Correo electrónico de notificación: contador@panamerican.com.co

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: GRAN EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$14.566.353.330,00
Activo total:	\$29.951.591.733,00
Pasivo corriente:	\$5.800.058.441,00
Pasivo total:	\$10.885.009.518,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1ElQAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio:	\$19.066.582.215,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$2.563.265.405,00
Gastos de intereses:	\$338.773.003,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	\$17.501.717.534,00
Activo total:	\$33.351.369.300,00
Pasivo corriente:	\$4.946.176.748,00
Pasivo total:	\$15.525.839.362,00
Patrimonio:	\$17.825.529.938,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$3.041.851.331,00
Gastos de intereses:	\$194.515.506,00

Fecha de corte de la información financiera: 2018/12/31

Activo corriente:	\$16.285.726.333,00
Activo total:	\$31.162.807.608,00
Pasivo corriente:	\$3.646.206.581,00
Pasivo total:	\$15.428.100.749,00
Patrimonio:	\$15.734.706.859,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$2.434.857.592,00
Gastos de intereses:	\$170.611.639,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	2,51
Índice de endeudamiento:	0,36
Razón de cobertura de intereses:	7,56

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	3,53
Índice de endeudamiento:	0,46
Razón de cobertura de intereses:	15,63

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponente reportó con corte a 31/12/2018

Índice de liquidez:	4,46
Índice de endeudamiento:	0,49
Razón de cobertura de intereses:	14,27

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio:	0,13
Rentabilidad del activo:	0,08

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio:	0,17
Rentabilidad del activo:	0,09

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2018

Rentabilidad del patrimonio:	0,15
Rentabilidad del activo:	0,07

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
----------	---------	-------	----------	-------------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

15	10	15	00	Petróleo y Destilados
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	23	00	Vehículos de servicio de minería subterránea
20	11	15	00	Equipo de exploración y perforación
20	11	16	00	Maquinaria de perforación y explotación
21	10	15	00	Maquinaria agrícola para preparación del suelo
21	10	16	00	Maquinaria agrícola para siembra y plantado
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	18	00	Grúas de elevación
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	24	15	00	Máquinas cortadoras de metales
23	24	16	00	Herramientas cortadoras de metales
23	24	21	00	Accesorios para máquinas de cortar metales
24	10	15	00	Camiones industriales
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios
24	11	18	00	Tanques y cilindros y sus accesorios
24	14	16	00	Suministros de acolchados
25	10	15	00	Vehículos de pasajeros
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
25	10	19	00	Vehículos especializados o de recreo
25	11	15	00	Embarcaciones marítimas comerciales
25	11	19	00	Sistemas y premontajes de embarcaciones marítimas
26	10	15	00	Motores
26	11	16	00	Generadores de potencia
27	11	15	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga hidráulica
30	10	17	00	Vigas
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	18	00	Agregados
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	16	17	00	Suelos
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
30	19	17	00	Cobertizos y remolques de construcción
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
30	26	36	00	Barras de acero al carbón
30	26	37	00	Barras de aleación de acero
30	26	53	00	Barras de hierro
40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
70	10	16	00	Vigilancia pesquera
70	10	17	00	Industria y tecnología pesquera
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	13	17	00	Gestión del terreno y del suelo
70	15	18	00	Servicios de conservación forestal
70	15	19	00	Recursos forestales
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	16	00	Vigilancia
70	17	17	00	Riego
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	10	17	00	Extracción
71	12	15	00	Servicios de medida de perforación
71	12	23	00	Servicios de pozo submarino
71	14	12	00	Servicios de restaurar el sitio del pozo
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
73	12	15	00	Procesos de fundición y refinación y formado de metales
73	12	18	00	Servicios de industria de productos de minerales no metálicos
73	18	19	00	Servicios de soldadura
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	16	00	Contaminación del suelo
77	12	17	00	Contaminación del agua
78	10	17	00	Transporte de carga por mar
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	10	19	00	Transporte de carga intermodal
78	10	21	00	Servicios de oleoductos
78	14	17	00	Servicios a la navegación
78	18	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves
78	18	19	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de navegación
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	18	00	Ingeniería química
81	10	20	00	Ingeniería de minas
81	14	18	00	Administración de instalaciones
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
81	15	18	00	Oceanografía e hidrología
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
92	10	15	00	Servicios de policía
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
95	10	19	00	Tierras agrícolas
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO RHI-RELLENOS HIDRAHULICOS

Nombre del contratante: IMPALA TERMINALS BARRANCABERMEJA S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

30.391,02



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 33,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	22	10	15	00
22	10	17	00	24	10	16	00
25	10	19	00	25	11	15	00
30	11	18	00	30	12	17	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	35	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	10	15	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	78	10	17	00
78	10	18	00	78	10	21	00
78	14	17	00	78	18	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO DEL MAR

Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.069,48

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 15,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
73	12	15	00	76	12	16	00
77	10	15	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	21	00
78	14	17	00	81	10	15	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 23/12/2021 - 8:03:18 AM

Recibo No.: 0008318908

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	16	00	81	15	18	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO PHD INGENIERIA

Nombre del contratante: ECOPETROL S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 79.313,96

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	21	10	16	00
22	10	15	00	25	11	15	00
47	10	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	17	00	78	10	18	00
78	14	17	00	81	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	15	16	00		81	15	18	00
93	14	15	00					

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: UNION TEMPORAL RECUPERACION HIDRICA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.036,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
30	16	17	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	10	16	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	12	17	00
78	14	17	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
 Contrato celebrado por: El proponente



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 907,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	35	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	16	00
78	14	17	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO SUCREMOJANA 2011
 Nombre del contratante: GOBERNACION DEPARTAMENTO DE SUCRE
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 18.541,05
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
21	10	15	00	22	10	15	00
25	11	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	17	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	35	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
78	14	17	00	78	18	19	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO REMOCION MECANICA 2012
 Nombre del contratante: FEDERACION NACIONAL DE NAVIEROS FEDENAVI
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.269,54
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	17	00	78	14	17	00
81	10	15	00	81	15	18	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE PINILLOS
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.646,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	15	00	25	11	15	00
70	10	16	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	10	17	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	29	00	72	15	35	00
73	18	19	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	10	15	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	14	17	00	78	18	19	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	83	10	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: WOOD GROUP PSN COLOMBIA S.A.
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 832,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 23/12/2021 - 8:03:18 AM

Recibo No.: 0008318908

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	12	00
77	11	16	00	78	14	17	00
78	18	19	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.298,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	24	10	16	00
25	11	15	00	30	12	19	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	19	00
72	15	35	00	73	18	19	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	10	15	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	14	17	00
78	18	19	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO RIOMAG GALAN 2010

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.038,00

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1ElQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	29	00	72	15	35	00
73	18	19	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	17	00
78	14	17	00	78	18	19	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	92	10	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 871,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	35	00	77	11	16	00
78	14	17	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 145,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
21	10	15	00	25	11	15	00
25	11	19	00	30	16	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	17	16	00
70	17	17	00	71	10	17	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	14	00
72	15	29	00	72	15	35	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	39	00	73	18	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	11	16	00
77	12	16	00	78	14	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 338,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	11	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	31	00	72	15	35	00
76	12	15	00	76	12	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	16	00	78	10	18	00
78	14	17	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 447,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	35	00	77	11	16	00
78	14	17	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 23/12/2021 - 8:03:18 AM

Recibo No.: 0008318908

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL PRR INGENIERIA

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.156,91

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
72	15	39	00	76	12	16	00
77	10	18	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	16	00
78	14	17	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	18	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 23/12/2021 - 8:03:18 AM

Recibo No.: 0008318908

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL HIDROEQUIPOS

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.189,59

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
77	11	16	00	78	14	17	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.478,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	29	00
72	15	35	00	73	18	19	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	17	00	78	14	17	00
78	18	19	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00
92	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.547,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1ElQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	29	00	72	15	35	00
73	18	19	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	17	00
78	14	17	00	78	18	19	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	92	10	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.700,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 23/12/2021 - 8:03:18 AM

Recibo No.: 0008318908

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	15	00	25	11	15	00
70	10	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	29	00
72	15	35	00	73	18	19	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	14	17	00	78	18	19	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	92	10	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.

Nombre del contratante: HERRERA Y DURAN LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 58,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	11	16	00	21	10	15	00
40	14	17	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
77	10	18	00	77	11	16	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.

Nombre del contratante: HERRERA Y DURAN LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 86,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	16	00	21	10	15	00
22	10	15	00	40	14	17	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	17	00	77	10	18	00
77	11	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	10	18	00	81	15	16	00
81	15	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: HERRERA Y DURAN LTDA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 120,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	16	00	21	10	15	00
40	14	17	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	77	10	18	00
77	11	16	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.

Nombre del contratante: HERRERA Y DURAN LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 104,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	16	00	21	10	15	00
22	10	15	00	40	14	17	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	77	10	18	00
77	11	16	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.

Nombre del contratante: HERRERA Y DURAN LTDA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 191,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1ElQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	11	16	00	21	10	15	00
40	14	17	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
77	10	18	00	77	11	16	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: HERRERA Y DURAN LTDA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 119,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	16	00	21	10	15	00
40	14	17	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	18	00	77	11	16	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: HERRERA Y DURAN LTDA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 249,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	20	11	15	00
22	10	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	14	12	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	29	00	73	18	19	00
77	11	16	00	78	10	17	00
78	18	19	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00
92	10	15	00	92	12	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 210,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	20	11	15	00
25	11	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
73	18	19	00	77	11	16	00
78	10	17	00	78	14	17	00
78	18	19	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00
92	10	15	00	92	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 211,18

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	20	11	15	00
25	11	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
73	18	19	00	77	11	16	00
78	10	17	00	78	14	17	00
78	18	19	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00
92	10	15	00	92	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 206,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	10	15	00	20	11	15	00
25	11	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
73	18	19	00	77	11	16	00
78	10	17	00	78	18	19	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	92	10	15	00
92	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.090,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	24	14	16	00
25	11	15	00	70	13	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	10	15	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	16	00
78	10	17	00	78	10	21	00
78	14	17	00	78	18	19	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO DRAGADOS PVC
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 29.934,85
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 9,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	25	11	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1ElQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	35	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	10	15	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	14	17	00
81	10	15	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO PANAVIAS CLARIN

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8.030,70

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	20	10	23	00
21	10	15	00	22	10	15	00
24	10	16	00	25	11	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1ElQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	17	00	70	15	18	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	17	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	35	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	78	10	19	00
78	14	17	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 21,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	14	17	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
Nombre del contratante: AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	14	17	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO LA BOCANA CTG
Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.467,73
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	23	00	21	10	15	00
25	11	15	00	25	11	19	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	11	16	00	78	14	17	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO RECUPERACION DEL RIO MANZANARES 2010
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.107,94
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 48,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	23	00	22	10	15	00
25	11	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
77	11	15	00	77	11	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	17	00	78	10	19	00
78	14	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17.637,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	21	10	16	00
22	10	15	00	25	11	15	00
47	10	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	17	00	78	10	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	14	17	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00
93	14	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO AGUAS LIMPIAS
 Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.346,72
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	21	10	16	00
22	10	15	00	25	11	15	00
47	10	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	35	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	10	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1ElQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	18	00	78	14	17	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO AGUAS NEGRAS

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.191,72

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	21	10	16	00
22	10	15	00	25	11	15	00
47	10	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	11	16	00	78	10	17	00
78	10	18	00	78	14	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO CLARIN I
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.144,64
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	21	10	16	00
22	10	15	00	25	11	15	00
47	10	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	11	16	00	78	10	17	00
78	10	18	00	78	14	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO CLARIN II
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 670,65
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	21	10	16	00
22	10	15	00	25	11	15	00
47	10	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	11	16	00	78	10	17	00
78	10	18	00	78	14	17	00
81	10	15	00	81	15	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 18 00 93 14 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO CIÉNAGA G 2018
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 39.248,62
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 43,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	22	10	15	00
22	10	17	00	24	10	16	00
25	10	19	00	25	11	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	13	15	00
30	13	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	12	23	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	40	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	10	15	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	16	00	78	10	17	00
78	10	18	00	78	18	18	00
81	10	15	00	81	15	16	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P. SIGLA ACUACAR
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 807,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
21	10	15	00	25	11	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

25	11	19	00	30	16	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	10	17	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	14	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	39	00	73	18	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	11	16	00
77	12	16	00	78	14	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.

Nombre del contratante: AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P. SIGLA ACUACAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 152,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1ElQAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
21	10	15	00	25	11	15	00
25	11	19	00	30	16	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	15	19	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	10	17	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	14	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	39	00	73	18	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	11	16	00
77	12	16	00	78	14	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46
Contrato celebrado por: El proponente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.298,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	21	10	16	00
22	10	15	00	25	11	15	00
47	10	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	35	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	11	16	00
77	12	17	00	78	10	17	00
78	10	18	00	78	14	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00
93	14	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47
Contrato celebrado por: El proponente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: CONSORCIO CANALES CARTAGENA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 25.085,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	23	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	20	00	23	24	15	00
23	24	16	00	23	24	21	00
24	10	15	00	25	10	15	00
25	10	16	00	25	11	15	00
27	12	17	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	12	19	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	18	00	30	26	36	00
30	26	37	00	30	26	53	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
73	18	19	00	76	12	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1ElQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

76	12	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	14	17	00
78	18	19	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: CONSORCIO CAÑO CLARIN 2020
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.383,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	20	10	23	00
22	10	15	00	22	10	19	00
23	24	15	00	23	24	16	00
25	10	15	00	25	10	16	00
25	11	15	00	27	11	15	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	12	17	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	18	00	30	26	36	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1ElQAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	26	37	00	30	26	53	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
73	18	19	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	10	18	00
78	14	17	00	78	18	19	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16.615,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	21	10	16	00
22	10	15	00	25	11	15	00
47	10	15	00	70	13	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	17	00	70	17	18	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	35	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
78	10	17	00	78	10	18	00
78	14	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	15	16	00
81	15	18	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
 Nombre del contratante: CONSORCIO PATURIA Y CHINGALE
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.164,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	30	10	28	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	13	15	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	18	00	71	12	23	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	29	00
73	12	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

Que el día 12 de Mayo de 2017 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 27456 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 12 de Mayo de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 16 de Noviembre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 27955 del libro primero de los

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 16 de Noviembre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 02 de Julio de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 30667 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 02 de Julio de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 02 de Octubre de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 30907 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 02 de Octubre de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 11 de Marzo de 2021 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 32528 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 11 de Marzo de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjFlelQAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
NÚMERO DEL CONTRATO: 0-0030-2010
FECHA DE INICIO: 2010/08/12
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.699.999.350
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
10102 REGULACION Y CONTROL DE RIOS
FECHA INSCRIPCIÓN: 2010/09/24
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 17313

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

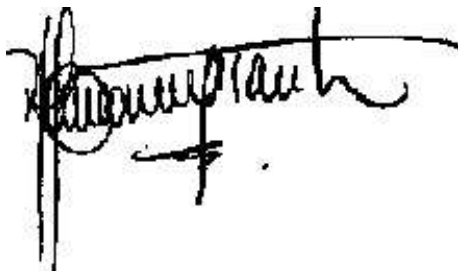
Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wjlkjF1e1QAMpzdF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

N.I.T: 806.006.970-0

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 806006970

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 26 de Mayo de 2017.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 06 de Mayo de 2021.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 144549-12

Que por Escritura Publica Nro. 2237 del 6 de Sep/bre de 1999, otorgada en la Notaria 1a. de Cartagena inscrita en esta Camara de Comercio, el 14 de Sep/bre de 1999 bajo el No. 27,986 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES MAR & TER LTDA'

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

indefinida.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 141 del 14 de enero de 2019, de Asamblea General de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2019, con el No. 146135 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE GENERAL	MALENA ECHEVERRI HERRERA	C.C. 45,507,530

Por Acta No. 155 del 19 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2021 con el No. 169428 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS ENRIQUE MARTINEZ PORTO	C.C. 73,580,437

Por Acta No.161 del 27 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2021 con el número 173960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARITZA CARMONA RIVERA	C.C. 45.490.752

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada ante terceros por el Representante Legal. El Representante Legal de la Sociedad ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: (i) representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, (ii) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos Estatutos. Cuando los actos o contratos a suscribir superen el monto de Cien (100) salarios mínimos legales

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mensuales vigentes deberá solicitar autorización a la Junta Directiva. Cuando el acto o contrato recaiga sobre cualquiera de las operaciones de que tratan los numerales 32.9, 32.10 y 32.11 de estos Estatutos deberá solicitar la autorización previa y expresa de la Asamblea General de Accionistas; (üi) Convocar a la Asamblea General de Accionista a reuniones ordinarias y extraordinarias; (iv) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad; (v) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, los estados financieros de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la Sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; (vi) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la Sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la Sociedad; (vii) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva; (viii) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea General de Accionistas; (ix) Convocara la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales; (x) Presentar a la Asamblea General de Accionistas los informes que ordene la ley y que la mismas Asamblea General de Accionistas le solicite; (x) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias estatutarias y legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la Sociedad. PROHIBICIONES. Le está prohibido al Representante Legal, a su Suplente y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, sin la autorización previa y escrita de la Asambleas General de Accionistas: 1. Obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza, o cualquier tipo de garantía de sus obligaciones personales; 2. La venta, permuta, donación, dación en pago, usufructo o cualquier otra forma directa o indirecta de transferencia de la propiedad a terceros, de bienes inmuebles ubicados en Colombia o en cualquier parte del mundo que sean o llegues a ser propiedad de la Sociedad; 3. La venta, permuta, donación, dación en pago, usufructo o cualquier otra forma directa o indirecta de transferencia de la propiedad a terceros, de acciones, cuotas de interés social o participaciones en otras sociedades, en Colombia o en cualquier parte del mundo, que sean o llegues a ser propiedad de la Sociedad, exceptuando las acciones de sociedades enlistadas en Bolsas de Valores o

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier sistema de negociación o registro de operaciones sobre acciones similar, autorizado en Colombia o en cualquier parte del mundo; y, 4. La venta, permuta, donación, dación en pago, usufructo o cualquier otra forma directa o indirecta de transferencia de la propiedad a terceros, de derechos representativos o participativos de los cuales la Sociedad sea titular o llegue a ser titular, en cualquier tipo de vehículo de inversión, fiducia o Trust, que sean o llegues a ser propiedad de la Sociedad, exceptuando aquellos títulos negociados en Bolsa de Valores o en cualquier sistema de negociación de valores y registro de operaciones sobre valores similar autorizado en Colombia o en cualquier parte del mundo.

Se autoriza al representante legal y/o suplente la facultad para firmar cualquier tipo de contratos asociativos, consorcios y contratos de asociación en participación, entre otros de similar naturaleza.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: Calle 25 24A-16 Ed Twins Bay Of 1503-

Municipio: CARTAGENA
 Departamento: BOLIVAR
 País: COLOMBIA
 Barrio: Manga
 Teléfono 1: 6928613
 Correo electrónico: asistentecontable@dragadosmaryter.com

Dirección notificación judicial: Calle 25 24A-16 Ed Twins Bay Of 1503-

Municipio para notificación: CARTAGENA
 Departamento para notificación: BOLIVAR
 País: COLOMBIA
 Barrio: Manga
 Teléfono 1 para notificación: 6928613
 Correo electrónico de notificación: rrodriguez@dragadosmaryter.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$3.658.808.883,00
Activo total:	\$16.095.559.899,00
Pasivo corriente:	\$747.519.326,00
Pasivo total:	\$3.751.797.301,00
Patrimonio:	\$12.343.762.598,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$1.188.067.044,00
Gastos de intereses:	\$28.198.325,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	\$2.604.876.980,00
Activo total:	\$15.521.163.740,00
Pasivo corriente:	\$424.994.616,00
Pasivo total:	\$4.052.841.916,00
Patrimonio:	\$11.468.321.824,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$3.636.926.798,00
Gastos de intereses:	\$305.513.827,00

Fecha de corte de la información financiera: 2018/12/31

Activo corriente:	\$1.316.035.363,00
Activo total:	\$23.953.357.856,00
Pasivo corriente:	\$874.161.050,00
Pasivo total:	\$7.069.280.696,00
Patrimonio:	\$16.884.077.160,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$1.471.854.195,00
Gastos de intereses:	\$493.920.638,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	4,89
Índice de endeudamiento:	0,23
Razón de cobertura de intereses:	42,13

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	6,12
Índice de endeudamiento:	0,26
Razón de cobertura de intereses:	11,90

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2018

Índice de liquidez:	1,50
Índice de endeudamiento:	0,29
Razón de cobertura de intereses:	2,97

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio:	0,09
Rentabilidad del activo:	0,07

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio:	0,31
Rentabilidad del activo:	0,23

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2018

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Rentabilidad del patrimonio: 0,08
Rentabilidad del activo: 0,06

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
78	10	17	00	Transporte de carga por mar
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	21	00	Ingeniería de océanos
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
95	10	17	00	Lotes industriales
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO RHI RELLENOS HIDRAULICOS
 Nombre del contratante: IMPALA TERMINALS
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30.391,02
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 33,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
81	10	15	00	81	10	27	00
95	10	17	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S
 Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 432,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	81	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 338,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.629,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 323,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.590,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 218,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	12	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	81	10	15	00
----	----	----	----	----	----	----	----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 332,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

72	10	15	00	72	14	12	00
----	----	----	----	----	----	----	----

72	14	15	00	81	10	15	00
----	----	----	----	----	----	----	----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 427,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

72	10	15	00	72	14	12	00
----	----	----	----	----	----	----	----

72	14	15	00	81	10	15	00
----	----	----	----	----	----	----	----

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.141,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BUENAVENTURA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.794,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: CONSORCIO PHD INGENIERIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.077,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	72	14	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: CONSORCIO PHD INGENIERIA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.570,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72 14 12 00 72 14 15 00

81 10 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: CONSORCIO ANILLO CRESPO

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 20.992,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

72 14 11 00 72 14 12 00

72 14 15 00 81 10 15 00

81 10 21 00 95 11 16 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: CONSORCIO VIA AL MAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 8.506,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	72	14	15	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: CEMAS

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9.861,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	10	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: SOCIEDAD RIVERPORT S.A. Y/O ITALCOL S.A.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.156,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	10	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S
Nombre del contratante: RECUPERACION HIDRICA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.829,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	72	14	15	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO MARYTER NETCORPERU
Nombre del contratante: ELECTROPERU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 65.704,95
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	78	10	17	00
78	10	18	00	81	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 27 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.661,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	72	14	15	00
81	10	15	00	81	10	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S MAR & TER S.A.S

Nombre del contratante: SOCIEDAD PORTUARIA RIVERPORT S A

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.408,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	72	14	15	00
77	11	16	00	81	10	15	00
81	10	27	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

Que el día 26 de Mayo de 2017 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 27535 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 26 de Mayo de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 24 de Noviembre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 27971 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 24 de Noviembre de 2017.

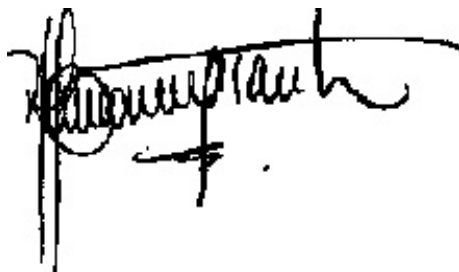
La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 06 de Mayo de 2021 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 33192 del libro primero de los proponentes,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kdmaVDcgsjjidfsi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.





CERTIFICACION CUPO DE CREDITO

Medellín, 12 de enero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022

BANCOLOMBIA S.A.
Nit. 890.903.938

CERTIFICA

Que la sociedad **PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS** con Nit 806003450 (el "Cliente"), tiene con nuestra entidad un cupo de crédito aprobado no desembolsado por valor de dos mil cuatrocientos catorce millones pesos (\$2.414.000.000) destinados única y exclusivamente al PROGRAMA: MANTENIMIENTO MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA 2022, CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-001-2022 que tiene por objeto contratar el CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022".

La vigencia de esta aprobación es de cuarenta y siete (47) días contados a partir de la presentación de la oferta; es decir, desde el 12 de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022.

El monto del cupo no está sujeto a aprobaciones posteriores y podrá ser desembolsado, previa solicitud y legalización por parte del Cliente.

Cordialmente,



Andres Puyo Mesa
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
C.C. 98.545.111 de Envigado

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: **NATALIA TRUJILLO ACCIN**

Cargo: Gerente de Relación Empresarial

Correo electrónico: natrujil@bancolombia.com.co

Teléfono: (5) 3966060

Dirección: CRA 52 N 111-02 EDIFICIO TORRE CARIBE BANCOLOMBIA



EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

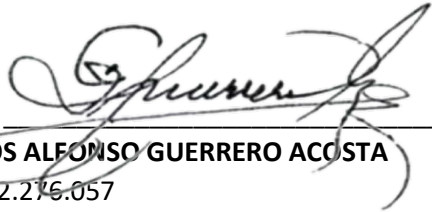


**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

OBJETO	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR)						
PROPONENTE	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS						
INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA							
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% (C,UT,I)
1	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) – PINILLOS (BOLÍVAR)	DRAGADO HIDRAULICO DRAGADOMECANICO	17.637,78	CORMAGDALENA	18/08/2017	16/04/2018	100
2	DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RÍO MAGDALENA, EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA) - CALAMAR (BOLÍVAR)	DRAGADO HIDRAULICO DRAGADOMECANICO	9.038	CORMAGDALENA	14/01/2010	13/12/2010	50
3	OBRAS DE DRAGADO PARA GARANTIZAR LA NAVEGACIÓN CONTINUA Y CONFIABLE DEL RÍO MAGDALENA; EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA Y CALAMAR	DRAGADO HIDRAULICO DRAGADOMECANICO	79.313,96	ECOPETROL	8/03/2012	10/06/2015	90

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado

Atentamente,



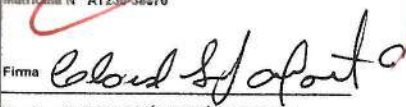
Firma: 
CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA
 C.C.: 92.276.057
 Representante Legal



CONTRATO 1

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA MANUAL DE INTERVENTORÍA		CODIGO	CINT-FR-025			
			VERSIÓN	1			
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO		PÁGINA				
SUBDIRECCIÓN U OFICINA EJECUTORA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACION		FECHA	06 06 18			
DIRECCIÓN SECCIONAL	BARRANCABERMEJA		CONTRATO N°	0-0253-2017			
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO Y MECANICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA(SANTANDER) - PINILLOS (BOLIVAR).						
ALCANCE CONTRACTUAL	LOS TRABAJOS COMPRENDEN REALIZAR LOS DRAGADOS DE MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE CON DRAGADO HIDRAULICO Y REMOCION MECANICA EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS ENTRE BARRANCABERMEJA Y PINILLOS.						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13,870,120,205.00						
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	18 de Agosto de 2017						
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	8 Meses						
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	16 de Abril de 2018						
CONTRATISTA	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S						
INTERVENTOR	INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.						
CONTRATO PRINCIPAL ADICIONALES Y PRÓRROGAS							
	N°	CONTRATO N°	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO		
	1	0-0253-2017	4 Meses	\$ 9,246,746,803.00	\$ 9,246,746,803.00		
		OTRO SI No.1	14 días		\$ 9,246,746,803.00		
		OTRO SI No.2	1 Mes		\$ 9,246,746,803.00		
		OTRO SI No.3	1.5 Mes	\$ 4,623,373,402.00	\$ 13,870,120,205.00		
		OTRO SI No.4	1 Mes		\$ 13,870,120,205.00		
SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSIONES (AS) REINICIACIÓN ©							
ACTA N°	SUSPENSIÓN (S)	AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN (AS)	FECHA	PERIODO		DURACIÓN	FECHA DE REINICIACIÓN
				DESDE	HASTA		
TOTAL							
<p>En la ciudad de Barrancabermeja, a los 6 días del mes de Junio del año 2018, se reunieron los siguientes: CARLOS GUERRERO ACOSTA como representante legal o delegado (debidamente autorizado) de la firma Contratista PANAMERICAN DREDGING ENGINEERING S.A.S , PEDRO GUTIERREZ VISBAL como representante legal o delegado (debidamente autorizado) de la firma Interventora INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S. y el Supervisor del Contrato, delegado por CORMAGDALENA, CLAUDIA SOFIA MARTÍNEZ CORREA con el fin de efectuar la entrega y recibo definitivo de las obras objeto del Contrato N° 0-0253 del año 2017 por parte del Contratista a la Corporación Autónoma Regional del río Grande de la Magdalena, en cumplimiento de la Cláusula del Contrato Principal, referente a los requisitos para la liquidación del Contrato.</p>							
CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS QUE SE RECIBE							
VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA							
Valor Total Básico de la Obra ejecutada:	\$	10,522,623,486.00					
Valor Ajustes	\$	-					
Subtotal	\$	10,522,623,486.00					
Valor I.V.A. (19% S/utalidad 5%)	\$	99,964,924.00					
Valor Obra antes de A.I.U.:	\$	10,622,588,410.00					
AIU (30) % UTILIDAD (5) %	\$	3,156,787,047.00					
VALOR TOTAL OBRA INCLUIDO IVA Y AIU	\$	13,779,375,457.00					



CORMAGDALENA		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA MANUAL DE INTERVENTORÍA			CODIGO	CINT-FR-025
		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO			VERSIÓN	1
					PÁGINA	
CANTIDADES TOTALES DE OBRA EJECUTADA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	REMOCIÓN MECÁNICA DE SEDIMENTOS CON EQUIPOS DEL CONTRATISTA	Día	553.88	4,380,000	\$	2,425,996,600
2	MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS DE REMOCIÓN MECÁNICA DE SEDIMENTOS	Día	40.65	4,206,800	\$	171,006,420
3	DRAGADO CON DRAGA PARTICULAR	M3	379,305.00	13,047	\$	4,948,792,335
4	DRAGADO CON DRAGA DE CORMAGDALENA	M3	351,804.65	8,090	\$	2,846,099,613
5	REPARACIONES DE DRAGA "CORMAGDALENA 1" (PROVISIÓN EN MONTO AGOTABLE, REEMBOLSABLE) NO	GL	0.65	200,000,000	\$	130,728,518
					\$	-
SUBTOTAL					\$	10,522,623,486.00
IVA (16% SOBRE VALOR BÁSICO)					\$	99,964,924.00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA ANTES DE AIU					\$	10,622,588,410.00
AIU(30%) UTILIDAD (5%)					\$	3,156,787,047.00
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES					\$	13,779,375,457.00
CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES						
La supervisión deja constancia que los productos recibidos cumplen con las especificaciones generales y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, carteras y especificaciones estipuladas para este proyecto, y que son las realmente ejecutadas.						
PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO						
Valor Total Concedido		N.A.				
Valor Amortizado		N.A.				
RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO - ACTAS DE AVANCE						
ACTA DE AVANCE OBRA N°	MES	VALOR BÁSICO	AJUSTES PROVISIONALES	AJUSTES DEFINITIVOS	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	SEPTIEMBRE	\$ 327,050,644.00			\$ 2,389,985.00	\$ 329,440,629.00
2	OCTUBRE	\$ 2,038,684,182.00			\$ 14,898,077.00	\$ 2,053,582,259.00
3	NOVIEMBRE	\$ 2,905,921,664.00			\$ 21,235,581.00	\$ 2,927,157,245.00
4	DICIEMBRE	\$ 1,315,099,840.00			\$ 9,610,345.00	\$ 1,324,710,185.00
5	ENERO	\$ 2,101,472,098.00			\$ 15,356,912.00	\$ 2,116,829,010.00
6	FEBRERO	\$ 231,436,210.00			\$ 1,691,265.00	\$ 233,127,475.00
7	MARZO	\$ 3,582,921,176.00			\$ 26,182,886.00	\$ 3,609,104,062.00
8	ABRIL	\$ 1,176,824,719.00			\$ 8,599,873.00	\$ 1,185,424,592.00
TOTALES		\$ 13,679,410,533.00			\$ 99,964,924.00	\$ 13,779,375,457.00
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 06 días del mes de junio de 2018.						
Firma 		Firma 				
Nombre: CARLOS GUERRERO ACOSTA		Nombre: PEDRO GUTIERREZ VISBAL				
Representante Legal o delegado Contratista Panamerican Dredging Engineering S.A.S		Representante Legal o delegado Interventoría Proyectos S.A.S.				
Matrícula N° AT230-38970		Matrícula N° 548 ATL				
Firma 						
Nombre: CLAUDIA SOFÍA MARTÍNEZ CORREA						
Supervisor del Contrato - CORMAGDALENA						
Matrícula N°						



CONTRATO 2

CERTIFICACIÓN

La supervisora del contrato 0-0057-2009, cuyo objeto es el “DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA) - CALAMAR (BOLÍVAR), celebrado con la firma **CONSORCIO RIOMAG GALÁN 2010**, identificada con NIT 900.331.085-0; se ejecutó satisfactoriamente de acuerdo a lo siguiente:

INTEGRANTES DEL CONSORCIO	:	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING LTDA. - NIT 806.003.450-9 - PARTICIPACIÓN 50% CONSTRUMARCA LTDA. - NIT 830.509.427-9 – PARTICIPACIÓN 50%
Numero de Contrato	:	0-0057-2009
Fecha de Suscripción	:	29 de Diciembre de 2009
Objeto	:	DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE PUERTO SALGAR(CUNDINAMARCA) - CALAMAR (BOLÍVAR)
Valor del Contrato Inicial	:	\$ 3.065.821.857
Plazo Inicial	:	SEIS (6) MESES
Fecha de Iniciación	:	14 de Enero de 2010
Valor Adición No. 1	:	\$ 1.532.910.929
Plazo Adicional No. 1	:	TRES (03) MESES
Valor Adición No. 2	:	\$ 55.837.568
Plazo Adicional No. 2	:	DOS (02) MESES
Valor Mayores Cantidades de Obras reconocidas por la Interventoría	:	\$ 25.225.399
Valor Final Facturado	:	\$ 4.679.795.753
Plazo Final	:	ONCE (11) MESES
Fecha de Finalización	:	13 de Diciembre de 2010



Certificado SC-CER348883



Certificado SP-CER348884

Sede Principal
Carrera 1 No 52-10 Sector Muelle
PBX: (2) 214422
FAX: (7) 6214507
Barrancabermeja - Colombia

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No 17-25 Of. 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
PBX: (1) 6369684 - 6369093 - 6369022
FAX 6369052
Bogotá D.C. - Colombia

Oficina Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290 Of. 619
Centro de Negocios MIX
PBX (5) 3565914 - 3565930
Atlántico - Colombia

Oficina Honda
Calle 9 No. 9 -12 El Retiro
TELEFAX: (8) 2612968
Tolima - Colombia

Oficina Magangué
Muelle Marquetalia Via Yafí
Tel: (5) 6875583
TELEFAX: 6875583
Bolívar - Colombia

Oficina Nelva
Cra. 1 No 60-79 Barrio Las Mercedes
Tel: (8) 8769252 - 8765017
Huila - Colombia

RESUMEN DE CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Dragado hidráulico	M3	327.934
2	Remoción mecánica de sedimentos	Día / M3	241 Días / 115.680 M3
3	Movilización de Equipos para Remoción Mecánica de Sedimentos	Día	9
4	Disponibilidad de Equipos para Remoción Mecánica de Sedimentos	Día	10
5	Celaduría técnica de la draga DHC-9	Día	192
6	Maniobras con la Dragas DHC-9 y equipo de apoyo del contratista	Día	25
7	Movilización de la Dragas DHC-9	KM	378
8	Reparaciones a la Dragas DHC-9 y su equipo de apoyo	Global	125.890.389

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- DRAGADO HIDRÁULICO

Los trabajos consisten en el dragado hidráulico en el río Magdalena con draga de corte (cutterdredger), en el sector del Río Magdalena comprendido entre Puerto Salgar (Km 886) y Calamar (Km 91) del abscisado de CORMAGDALENA. El dragado que se realizó garantizó una profundidad de hasta 8 pies o 2.4 metros bajo el nivel de referencia, para anchuras como mínimo de 30 metros en el fondo del canal navegable, durante el tiempo de duración del contrato.

De la anterior manera se buscó optimizar las condiciones de navegación permanente, para suplir las necesidades de transporte de hidrocarburos entre las refinerías de Cartagena, en la Costa Atlántica y Barrancabermeja en el kilómetro 632 del río Magdalena. Adicionalmente se mejoró la navegación para el transporte de mercancías y productos procedentes de zonas que cuentan con un potencial agrícola, industrial y minero y que se vincularon al sistema fluvial del transporte nacional.



Certificado SC-CER348883



Certificado GP-CER348884

Sede Principal
Carrera 1 No 52-10 Sector Muelle
PBX: (7) 2214422
FAX: (7) 6214507
Barrancabermeja - Colombia

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No 17-25 Of. 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
PBX: (1) 6369684 - 6369093 - 6369022
FAX 6369052
Bogotá D.C. - Colombia

Oficina Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290 Of. 619
Centro de Negocios MIX
PBX (5) 3565914 - 3565930
Atlántico - Colombia

Oficina Honda
Calle 9 No. 9 -12 El Retiro
TELEFAX: (8) 2612968
Tolima - Colombia

Oficina Magangué
Muelle Marquetalia Via Yafí
Tel: (5) 6875583
TELEFAX: 6875583
Bolívar - Colombia

Oficina Nelva
Cra. 1 No 60-79 Barrio Las Mercedes
Tel: (8) 8769252 - 8765017
Huila - Colombia

El CONTRATISTA dispuso en la realización de esta actividad las dragas de corte: "Arianna" y "DHC-9", con capacidad mínima teórica de bombeo de 300 m³/hora, cada draga, obtenida de la curva de producción del fabricante, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: El dragado de arenas medias, una longitud de bombeo de 1.000 metros y una altura terminal de 3 metros. El Volumen total de dragado hidráulico ejecutado para el presente contrato fue de 327.934 M3.

- **REMOCIÓN MECÁNICA DE SEDIMENTOS.**

En esta actividad se ejecutaron los trabajos de retiro mecánico (dragado mecánico) de barras de sedimentos que obstruyen el canal navegable del Río Magdalena, en el Sector comprendido entre Puerto Berrio (Km 730) y Calamar (Km 91) del abscisado de ADENAVI, mediante la utilización de varios convoyes, conformado por una excavadora de orugas, un bote o planchón adaptado con puntales y un remolcador, cada convoy. Los materiales producto del dragado se colocaron a la distancia máxima que alcanza el brazo de la excavadora hidráulica, procurando siempre planificar la ubicación de los equipos de tal manera que permitiera la colocación del material por fuera del canal que se deseaba habilitar.

La medida del presente ítem fueron los días trabajados de los convoyes. Se contempló como día trabajado aquel que cumpla con los siguientes requisitos: Que la totalidad de los equipos se encuentren ubicados en el sitio exacto donde se vaya a efectuar el trabajo y que como mínimo se labore ocho (8) horas al día en la remoción de barras, contadas como horas máquina de trabajo efectivo del equipo ofrecido para el retiro mecánico de las barras. Considerando que el rendimiento promedio teórico de una excavadora Cat 320D o similar, operando sobre bote es de aproximadamente 60 M3/hora, la producción diaria para las 8 horas efectivas trabajadas, corresponde a rendimiento promedio día de 480 M3/día.

De acuerdo con los cálculos de rendimiento promedio diario se obtiene que, para los 241 días, el volumen total de **REMOCIÓN MECÁNICA DE SEDIMENTOS** ejecutados en el presente contrato fue de 115.680 M3.



Certificado SC-CER348883



Certificado GP-CER348884

Sede Principal
Carrera 1 No 52-10 Sector Muelle
PBX: (2) 214422
FAX: (7) 6214507
Barrancabermeja - Colombia

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No 17-25 Of. 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
PBX: (1) 6369684 - 6369093 - 6369022
FAX 6369052
Bogotá D.C. - Colombia

Oficina Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290 Of. 619
Centro de Negocios MIX
PBX (5) 3565914 - 3565930
Atlántico - Colombia

Oficina Honda
Calle 9 No. 9 -12 El Retiro
TELEFAX: (8) 2612968
Tolima - Colombia

Oficina Magangué
Muelle Marquetalia Via Yafí
Tel: (5) 6875583
TELEFAX: 6875583
Bolívar - Colombia

Oficina Nelva
Cra. 1 No 60-79 Barrio Las Mercedes
Tel: (8) 8769252 - 8765017
Huila - Colombia

- **MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS DE REMOCIÓN MECÁNICA.**

Esta actividad se realizó mediante la Movilización de equipos de remoción mecánica y el personal con destino a los sitios de trabajo indicado por la Interventoría o el supervisor cuando estos solicitaron su desplazamiento para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato. El desplazamiento se realizó en un plazo no mayor a una hora, después de recibir la instrucción de la movilización hacia el sitio de ubicación del frente de trabajo mediante oficio. Para ello el CONTRATISTA, contaba permanentemente con todos los insumos, personal y logística necesaria para cumplir con los tiempos estipulados. La Interventoría y el Supervisor del Contrato siempre verificaron el cumplimiento.

La cantidad días de MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS DE REMOCIÓN MECÁNICA en el presente contrato fue de 9 días.

- **DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS Y PERSONAL PARA REMOCIÓN MECÁNICA DE SEDIMENTOS**

Esta norma se refiere a la disponibilidad permanente tanto de equipos como de personal e insumos necesarios para la ejecución de los trabajos.

Teniendo en cuenta el sector del Río Magdalena que comprendió el presente Contrato, Puerto Salgar - Calamar, se definió la ubicación de la unidad de equipo (remolcador – bote – excavadora hidráulica).

La totalidad de equipos y personal se mantenían disponible en el sitio escogido para la ubicación de los equipos, al menos durante ocho (8) horas diarias diurnas. No obstante por solicitud de EL CONTRATISTA, previo visto bueno de EL INTERVENTOR, aprobada por el Supervisor del contrato designado por CORMAGDALENA, se autorizaba a EL CONTRATISTA retirar los equipos del sector designado para su ubicación ya sea para adelantar labores de mantenimiento o para llevar a cabo otros trabajos menores.

EL CONTRATISTA debía planificar las labores de mantenimiento de sus equipos de forma tal que no afecte la disponibilidad permanente y en buen estado de los mismos.



Certificado SC-CER348883



Certificado DP-CER348884

La cantidad días de DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS Y PERSONAL PARA REMOCIÓN MECÁNICA DE SEDIMENTOS en el presente contrato fue de 10 días.

- **CELADURÍA TÉCNICA DE LA DRAGA DHC-9.**

Esta especificación se refirió al costo reconocido a EL CONTRATISTA por concepto de disponibilidad del personal mínimo requerido para realizar la celaduría física y técnica de los equipos de propiedad de CORMAGDALENA y en el sitio en que se encuentren entre las poblaciones de Puerto Salgar y Calamar durante el plazo de ejecución del proyecto.

Los días considerados como celaduría física y técnica se contaron a partir de la fecha en que ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

A partir del día de suscripción del acta de iniciación de los trabajos, si CORMAGDALENA no ha indicado el primer sector a dragar.

Luego de la terminación de cualquier sector, si CORMAGDALENA no ha indicado en este plazo el siguiente sector a dragar.

Cuando estando en operación las dragas y EL INTERVENTOR solicite la suspensión de los trabajos por considerar que no es conveniente el dragado.

Si por daño grave en los equipos que hagan imposible adelantar las actividades de dragado, CORMAGDALENA o EL INTERVENTOR a su criterio ordenarán a EL CONTRATISTA efectuar los trabajos de celaduría física y técnica.

La cantidad días de CELADURÍA TÉCNICA DE LA DRAGA DHC-9 en el presente contrato fue de 192 días.

- **MANIOBRAS CON LA DRAGA DHC-9 Y EQUIPO DE APOYO DEL CONTRATISTA.**

Esta especificación se refirió al costo reconocido a EL CONTRATISTA por concepto de; personal, equipos, materiales y demás en que incurra EL CONTRATISTA para realizar las maniobras que éste ejecute con las Draga



Certificado SC-CER348883



Certificado GP-CER348884



Certificado GP-CER348884

Sede Principal
Carrera 1 No 52-10 Sector Muelle
PBX: (7) 214422
FAX: (7) 6214507
Barrancabermeja - Colombia

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No 17-25 Of. 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
PBX: (1) 6369684 - 6369093 - 6369022
FAX 6369052
Bogotá D.C. - Colombia

Oficina Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290 Of. 619
Centro de Negocios MIX
PBX (5) 3565914 - 3565930
Atlántico - Colombia

Oficina Honda
Calle 9 No. 9 -12 El Retiro
TELEFAX: (8) 2612968
Tolima - Colombia

Oficina Magangué
Muelle Marquetalia Via Yafí
Tel: (5) 6875583
TELEFAX: 6875583
Bolívar - Colombia

Oficina Nelva
Cra. 1 No 60-79 Barrio Las Mercedes
Tel: (8) 8769252 - 8765017
Huila - Colombia

DHC-9 y sus equipos de apoyo, una vez impartida la orden de EL INTERVENTOR aprobada por CORMAGDALENA, para el inicio de un nuevo sitio de trabajo. Se reconoció este ítem a EL CONTRATISTA, por día, a partir del primer día en que la draga se encuentre en el sitio de dragado y hasta un máximo de cuatro (4) días consecutivos. Se entiende por maniobras las labores de acople de tubería, ubicación de la descarga en el sitio autorizado por EL INTERVENTOR para la disposición final de los sedimentos y el posicionamiento de la draga para el inicio de la actividad de dragado.

La cantidad días de MANIOBRAS CON LA DRAGA DHC-9 Y EQUIPO DE APOYO DEL CONTRATISTA en el presente contrato fue de 25 días.

- MOVILIZACIÓN DE LA DRAGA DHC-9.

Esta especificación se refirió a los costos de transporte e instalación en que incurrirá EL CONTRATISTA por colocar el equipo que será empleado para el dragado como la draga DHC-9 y sus equipos de apoyo. La movilización de los equipos se hizo a los sitios del canal navegable del río Magdalena indicado por EL INTERVENTOR dentro del tramo previsto en este proyecto como zona de trabajo. Así mismo, la norma incluyó los costos de desmovilización a la terminación del Contrato de acuerdo con la ubicación final que dio CORMAGDALENA a los equipos de su propiedad.

La cantidad KM de MOVILIZACIÓN DE LA DRAGA DHC-9 en el presente contrato fue de 378 KM.

- REPARACIONES A LA DRAGA DHC-9 Y SU EQUIPO DE APOYO

Se refirió a las reparaciones, mantenimientos correctivos de las dragas y equipos de apoyo de propiedad de CORMAGDALENA, entregados para su operación, diferente al mantenimiento normal del equipo durante las labores de dragado con la draga y equipos apoyo de propiedad de CORMAGDALENA. El valor que el PROPONENTE debe tener en cuenta, para las "Reparaciones, mantenimientos correctivos de las dragas y equipos



Certificado SC-CER348883



Certificado GP-CER348883



Certificado GP-CER348883

de apoyo de propiedad de CORMAGDALENA", es el señalado en el formato No. 6 del Anexo B de acuerdo a lo que CORMAGDALENA ha destinado como provisión básica con los cuales EL CONTRATISTA llevo a cabo las reparaciones y/o mantenimientos correctivos de las dragas y equipos de apoyo de propiedad de CORMAGDALENA.

El valor de las REPARACIONES A LA DRAGA DHC-9 Y SU EQUIPO DE APOYO en el presente contrato fue de \$125.890.389 (CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS).

Dada en Barrancabermeja, a los 1 días del mes de diciembre de 2016, a solicitud del interesado.

Para constancia firma,



CLAUDIA SOFIA MARTINEZ CORREA
Supervisora del contrato



Certificado SC-CER348883



Certificado SP-CER348884

Sede Principal
Carrera 1 No 52-10 Sector Muelle
PBX: (7) 214422
FAX: (7) 6214507
Barrancabermeja - Colombia

Oficina Gestión y Enlace - Bogotá
Calle 93B No 17-25 Of. 504
Edificio Centro Internacional de Negocios
PBX: (1) 6369684 - 6369093 - 6369022
FAX 6369052
Bogotá D.C. - Colombia

Oficina Barranquilla
Vía 40 No. 73 - 290 Of. 619
Centro de Negocios MIX
PBX (5) 3565914 - 3565930
Atlántico - Colombia

Oficina Honda
Calle 9 No. 9 -12 El Retiro
TELEFAX: (8) 2612968
Tolima - Colombia

Oficina Magangué
Muelle Marquetalia Via Yafí
Tel: (5) 6875583
TELEFAX: 6875583
Bolívar - Colombia

Oficina Nelva
Cra. 1 No 60-79 Barrio Las Mercedes
Tel: (8) 8769252 - 8765017
Huila - Colombia



CONTRATO 3



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO FLUVIAL

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO FLUVIAL DE
ECOPETROL S.A.**

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de esta Dependencia se constató que el contrato MA-0006986 cuyo objeto es las " OBRAS DE DRAGADO PARA GARANTIZAR LA NAVEGACIÓN CONTINUA Y CONFIABLE DEL RÍO MAGDALENA; EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA Y CALAMAR." fue contratado con la firma CONSORCIO PHD INGENIERÍA cuyo Representante Legal es el señor CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA, identificado con cedula 92.276.057 expedida en Toluviejo - Sucre, el cual ejecutó satisfactoriamente el presente Contrato, presentando la siguiente ficha técnica.

INTEGRANTES DEL CONSORCIO: PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S.
NIT 806.003.450-9, PARTICIPACIÓN DE 90%.

HERRERA & DURAN LTDA.
NIT. 890.404.029-7, PARTICIPACIÓN DE 10%.

CONTRATO No.	MA-0006986
OBJETO	OBRAS DE DRAGADO PARA GARANTIZAR LA NAVEGACIÓN CONTINUA Y CONFIABLE DEL RÍO MAGDALENA; EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA Y CALAMAR.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$4.586.500.5000)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	23 de Febrero de 2012
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Doscientos noventa (290) días calendario
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	08 de Marzo de 2012
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 de Diciembre de 2012
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Adicional No. 1 (20 de Noviembre de 2012): Se acordó ampliar el plazo de ejecución del Contrato en noventa y siete (97) días calendario; es decir, hasta el treinta y uno (31) de Marzo de 2013, e incrementar el valor del Contrato para el año 2012 y 2013 en DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS COLOMBIANOS (\$2.932.325.625) sin incluir IVA



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO FLUVIAL

Adición de Recursos a través del Convenio 5210576-CORMAGDALENA (CA No. 01): La suma de CINCO MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS COLOMBIANOS (\$5.024.537.722) sin incluir IVA

Adición de Recursos a través del Convenio 5210576-CORMAGDALENA (CA No. 02): La suma de DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS (\$16.689.905.597) sin incluir IVA

Adicional No. 2 (14 de Marzo de 2013): Se acordó ampliar el plazo de ejecución del Contrato, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2013, e incrementar el valor del Contrato para el año 2012 y 2013 en CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS (\$131.714.843) sin incluir IVA

Adición de Recursos a través del Convenio 5210576-CORMAGDALENA (CA No. 04): La suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS (\$9.978.005.238) sin incluir IVA

Otrosí No. 1 (30 de Diciembre de 2013): Se acordó ampliar el plazo de ejecución del Contrato en ciento ochenta (180) días calendario hasta el treinta (30) de Junio de 2014.

Otrosí No. 2 (26 de Junio de 2014): Se acordó ampliar el plazo de ejecución del Contrato en doscientos setenta y tres (273) días calendario hasta el treinta (30) de Marzo de 2015.

Adición de Recursos a través del Convenio 5210576-CORMAGDALENA (CA No. 06): La suma de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$2.400.000.000) sin incluir IVA

Adicional No. 3 (10 de Octubre de 2014): Se acordó disminuir el porcentaje correspondiente a los imprevistos manteniendo el mismo valor de los precios unitarios pactados actualmente en el contrato; los costos de AIU se disminuyeron del 25% al 24,5% (Administración 12%, Imprevistos 7,5%, Utilidad 5%), incrementar el valor del Contrato en DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (\$2.999.992.366) sin incluir IVA



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO FLUVIAL

	<p>Adicional No. 4 (24 de Octubre de 2014): Se acordó disminuir el porcentaje del AIU actual del Contrato aplicable únicamente a la presente y futuras modificaciones que se presenten, pasando del 24,5% actual al 24% (Administración 12%, Imprevistos 8%, Utilidad 4%), e incrementar el valor del Contrato en DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS (\$2.999.994.342) sin incluir IVA</p>
	<p>Adición de Recursos a través del Convenio 5210576-CORMAGDALENA (CA No. 09): La suma de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$4.000.000.000) sin incluir IVA</p>
	<p>Acta de Suspensión No. 1 (13 de Marzo de 2015): Se acordó suspender el Contrato a partir del Catorce (14) de Marzo de 2015 por diecisiete (17) días calendario.</p>
	<p>Acta de Suspensión No. 2 (27 de Marzo de 2015): Se acordó continuar con la suspensión del Contrato por un periodo adicional al ya pactado en el Acta de Suspensión No. 1, de treinta (30) días calendario hasta el treinta (30) de Abril de 2015.</p>
	<p>Acta de Suspensión No. 3 (30 de Abril de 2015): Se acordó continuar con la suspensión del Contrato por un periodo adicional al ya pactado en el Acta de Suspensión No. 2, de ocho (8) días calendario hasta el ocho (8) de Mayo de 2015.</p>
	<p>Acta de Reinicio (08 de Mayo de 2015): Se acordó levantar la suspensión del Contrato y reiniciar su ejecución a partir del ocho de Mayo de 2015, y se estableció la nueva fecha de terminación del Contrato el veinticuatro (24) de Mayo de 2015.</p>





DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO FLUVIAL

	<p>Adicional No. 5 (22 de Mayo de 2015): Se acordó prorrogar el Contrato ampliando su plazo de ejecución hasta el diez (10) de Junio de 2015, incrementar el valor del Contrato en CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS (\$4.999.999.994) sin incluir IVA, se pactó el nuevo valor del Contrato en la suma de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS COLOMBIANOS (\$53.518.438.505) sin incluir el valor del IVA, de los cuales TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (\$13.550.527.676) sin incluir el valor del IVA, corresponden a recursos de ECO PETROL y TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS COLOMBIANOS (\$39.867.910.829) sin incluir el valor del IVA, corresponde a recursos de CORMAGDALENA y se disminuyó el porcentaje de AIU actual del Contrato aplicable únicamente para la presente y futuras modificaciones que se presenten, pasando del 24% al 23,5% (Administración 12%, Imprevistos 8%, Utilidad 3,5%)</p>
FECHA DE FINALIZACIÓN TOTAL DEL OBJETO CONTRACTUAL	10 de Junio de 2015
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS (\$51.105.950.348) sin incluir IVA.
DURACIÓN FINAL DEL CONTRATO	Mil ciento noventa (1.190) días Calendario

RESUMEN DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA Y FACTURADA EN EL PERIODO DEL 08 DE MARZO DE 2012 AL 10 DE JUNIO DE 2015.



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO FLUVIAL

RESUMEN DE CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA

RESUMEN No. 1 (ACTA No. 1 HASTA ACTA No. 29)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	MOVILIZACION DE EQUIPOS DE DRAGADO	KM	720,500	242.780,00	174.922.990
2	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE	M3	3.422.877,396	7.251,00	24.819.283.996
3	REMOCION MECANICA DE SEDIMENTOS	DIA	1.525,543	3.714.464,00	5.666.574.554
4	MOVILIZACION DE EQUIPOS DE REMOCION MECANICA	DIA	84,784	3.551.014,00	301.068.283
	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE (Reajuste 2013)	M3	2.368.195,010	235,79	558.396.701
	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE (Reajuste 2014)	M4	1.055.014,060	104,33	110.069.617
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (CD) = (C.)				31.630.316.141
	ADMINISTRACIÓN			12,00%	3.795.637.937
	IMPREVISTOS			8,00%	2.530.425.291
	UTILIDAD			5,00%	1.581.515.807
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS - A.I.U. = (B)			25,00%	7.907.579.035
	VALOR TOTAL (Sin incluir IVA)				39.537.895.176

RESUMEN No. 2 (ACTA No. 30 HASTA ACTA No. 32)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	MOVILIZACION DE EQUIPOS DE DRAGADO	KM	-	242.780,00	0
2	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE	M3	210.541,000	7.251,00	1.526.632.791
3	REMOCION MECANICA DE SEDIMENTOS	DIA	242,658	3.714.464,00	901.343.802
4	MOVILIZACION DE EQUIPOS DE REMOCION MECANICA	DIA	31,689	3.551.014,00	112.528.082
	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE (Reajuste 2013)	M3	210.541,000	235,79	49.643.462
	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE (Reajuste 2014)	M4	210.541,000	104,33	21.965.742
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (CD) = (C.)				2.612.113.879
	ADMINISTRACIÓN			12,00%	313.453.666
	IMPREVISTOS			7,50%	195.908.541
	UTILIDAD			5,00%	130.605.694
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS - A.I.U. = (B)			24,50%	639.967.900
	VALOR TOTAL (Sin incluir IVA)				3.252.081.779



DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO FLUVIAL

RESUMEN No. 3 (ACTA No. 33 HASTA ACTA No. 38)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	MOVILIZACION DE EQUIPOS DE DRAGADO	KM	-	242.780,00	0
2	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE	M3	459.926,000	7.251,00	3.334.923.426
3	REMOCION MECANICA DE SEDIMENTOS	DIA	513,188	3.714.464,00	1.906.218.351
4	MOVILIZACION DE EQUIPOS DE REMOCION MECANICA	DIA	63,065	3.551.014,00	223.944.698
	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE (Reajuste 2013)	M3	459.926,000	235,79	108.445.952
	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE (Reajuste 2014)	M4	459.926,000	104,33	47.984.080
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (CD) = (C.)				5.621.518.506
	ADMINISTRACIÓN			12,00%	674.581.981
	IMPREVISTOS			8,00%	449.721.320
	UTILIDAD			4,00%	224.860.660
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS - A.I.U. = (B)			24,00%	1.349.163.961
	VALOR TOTAL (Sin incluir IVA)				6.970.680.468

RESUMEN No. 4 (ACTA No. 39)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	MOVILIZACION DE EQUIPOS DE DRAGADO	KM		242.780,00	0
2	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE	M3	80.649,940	7.251,00	584.792.715
3	REMOCION MECANICA DE SEDIMENTOS	DIA	122,403	3.714.464,00	454.661.537
4	MOVILIZACION DE EQUIPOS DE REMOCION MECANICA	DIA	6,314	3.551.014,00	22.421.102
	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE (Reajuste 2013)	M3	80.649,940	235,79	19.016.449
	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE (Reajuste 2014)	M4	80.649,940	104,33	8.414.208
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (CD) = (C.)				1.089.306.012
	ADMINISTRACIÓN			12,00%	130.716.721
	IMPREVISTOS			8,00%	87.144.481
	UTILIDAD			3,50%	38.125.710
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS - A.I.U. = (B)			23,50%	255.986.913
	VALOR TOTAL (Sin incluir IVA)				1.345.292.925
	VALOR TOTAL EJECUTADO (Sin incluir IVA)				51.105.950.348

SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (S.M.M.L.V.) – AÑO 2015

644.350

VALOR TOTAL EJECUTADO EN S.M.M.L.V.

79.313,96



VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

Zona Industrial Mamonal, Km 10, Cartagena,
Colombia Teléfono: (575)668 2230



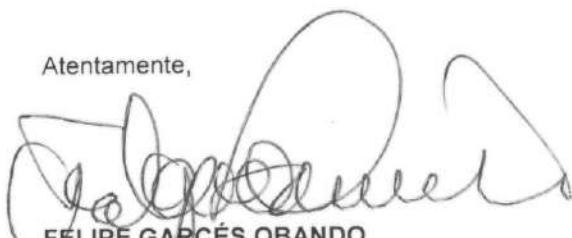
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO FLUVIAL

CANTIDAD TOTAL DE OBRA EJECUTADA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	MOVILIZACION DE EQUIPOS DE DRAGADO	KM	720,50
2	DRAGADO HIDRAULICO CON DRAGA DE CORTE	M3	4.173.994,34
3	REMOCION MECANICA DE SEDIMENTOS	DIA	2.403,79
4	MOVILIZACION DE EQUIPOS DE REMOCION MECANICA	DIA	185,85

Las anteriores cantidades de obras, fueron debidamente certificadas por la Gestoría Técnica, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitada en los pliegos de Condiciones y recibidas a satisfacción por parte de ECOPETROL S.A.

La presente certificación s expide a solicitud de la parte interesada a los veinticuatro días (24) del mes de Noviembre de 2015

Atentamente,



FELIPE GARCÉS OBANDO
 Jefe Departamento O&M Fluvial.
 Administrador Contrato



DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERES



DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Ciudad y Fecha: Barranquilla, Enero 13 de 2022

Señores

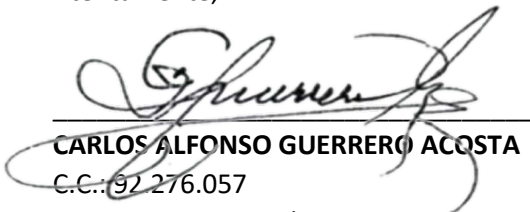
PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022

Bogotá D.C.

El (los) abajo(s) firmante(s), actuando en nombre y representación **UT PANMAR 2022** para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la “**CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA- O-001-2022 para contratar el CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no nos encontramos incurso(s), ni de manera conjunta o como integrantes de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

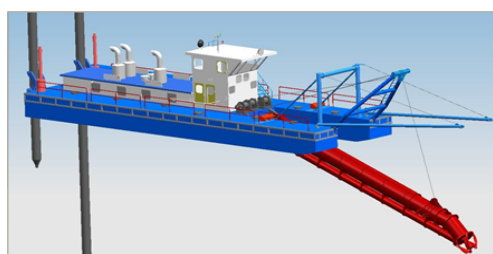
1. Incurrir en las causales previstas en la ley 734 de 2002, el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Tener contratos de interventoría suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante. Este conflicto se considerará hasta la liquidación de dichos contratos de interventoría. Este conflicto lo será también respecto de los socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas. Se establece este conflicto de intereses a efectos de mitigar el riesgo de afectación de la moralidad administrativa frente a la posibilidad de que se llegue a presentar una mutua vigilancia por parte de dos contratistas.
3. Haber participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. Este conflicto lo será también respecto de los socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
4. Haber participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria. Este conflicto lo será también respecto de los socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.

Atentamente,



CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA
C.C.: 92.276.057

Representante Legal



DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Ciudad y Fecha: Barranquilla, Enero 13 de 2022

Señores

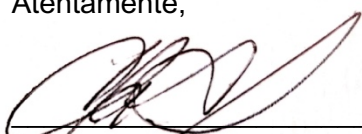
PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022

Bogotá D.C.

El (los) abajo(s) firmante(s), actuando en nombre y representación de **COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES S.A.S - MAR Y TER SAS** para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la **“CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA- O-001-2022 para contratar LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no nos encontramos incurso, ni de manera conjunta o como integrantes de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

1. Incurrir en las causales previstas en la ley 734 de 2002, el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Tener contratos de interventoría suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante. Este conflicto se considerará hasta la liquidación de dichos contratos de interventoría. Este conflicto lo será también respecto de los socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
Se establece este conflicto de intereses a efectos de mitigar el riesgo de afectación de la moralidad administrativa frente a la posibilidad de que se llegue a presentar una mutua vigilancia por parte de dos contratistas.
3. Haber participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. Este conflicto lo será también respecto de los socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
4. Haber participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria. Este conflicto lo será también respecto de los socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.

Atentamente,



MALENA ECHEVERRI HERRERA

C.C.: 45.507.530



FACTOR CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES



**DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA
IMPUESTAS**

Ciudad y Fecha: Barranquilla, Enero 13 de 2022

Señores

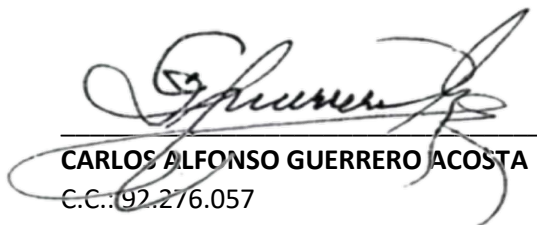
PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022

Bogotá D.C.

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la **CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA- O-001-2022**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que, a la sociedad que represento no le han sido impuestas dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.

Atentamente,

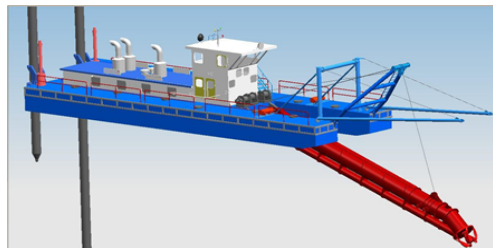


CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA

C.C.: 92.276.057

Representante Legal

PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS



DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

Ciudad y Fecha: Cartagena de Indias, Enero 13 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022

Bogotá D.C.

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la **CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA-O-001-2022**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que, a la sociedad que represento no le han sido impuestas dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.

Atentamente,



MALENA ECHEVERRI HERRERA

C.C.: 45.507.530

Representante Legal

COMPAÑÍA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES SAS -MAR&TER SAS.

NIT:806.006.970-0



COMPROMISO DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS MINIMOS



FORMATO 5 COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS MÍNIMOS

Barranquilla, Enero 13 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2022

Bogotá D.C.

Manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, que:

X. Soy propietario de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de este proceso de selección y en caso de resultar adjudicatario de la Convocatoria No PAF-CORMAGDALENA-O-001-2022, los pondré a disposición del Proyecto, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

X. En caso de resultar adjudicatario del contrato de obra objeto de la Convocatoria No PAF-CORMAGDALENA-O-001-2022, me obligo a poner a disposición del proyecto los equipos necesarios a cualquier título para la ejecución de los trabajos de este proceso de selección, sin que ello implique un valor adicional a la oferta económica presentada.

Las características técnicas del equipo ofertado son:

- DRAGA CORTE Y SUCCION: "LA NIÑA AMIRA"
- Matricula No: MC-03-0247-AN; Patente de Navegación Mayor No: 11410023
- Bandera: Colombiana.
- Profundidad neta o real de trabajo: 13 m
- Calado mínimo en condiciones de operación: 0.89 m
- Dimensiones principales de los equipos: Manga (9.45m); Eslora (22.23 m); Puntal costado (1.55m)

Y/O

- DRAGA CORTE Y SUCCION: "TITAN"
- Matricula No: MC-05-048; Patente de Navegación Mayor No: 11410253
- Bandera: Colombiana.
- Profundidad neta o real de trabajo: 13 m
- Calado mínimo en condiciones de operación: 0.46 m
- Dimensiones principales de los equipos: Manga (6.4 m); Eslora (21.36 m); Puntal costado (2.5 m)

U.T. PANMAR 2022



178

Y/O

- DRAGA CORTE Y SUCCION: "CASTOR"
- Matricula No: MC-05-153; Patente de Navegación Mayor No: 11410015
- Bandera: Colombiana.
- Profundidad neta o real de trabajo: 14 m
- Calado mínimo en condiciones de operación: 0.5 m
- Dimensiones principales de los equipos: Manga (6.69 m); Eslora (16.50 m); Puntal costado (1.87m)

REMOLCADORES

- RM EL CAPI: PATENTE No 10110420; POTENCIA: 500 HP (2 MOTORES DE 250 HP)
- EL ESFUERZO II: PATENTE No 11410351; POTENCIA: 240 HP
- LOS TAMARINDOS: PATENTE No 27; POTENCIA: 360 HP

BOTES PARA MANIOBRAS

- MARYTER II: PATENTE No 278; CAPACIDAD: 142 TON
- RIO MAR: PATENTE No 11410292; CAPACIDAD: 120 TON
- CARTAGENA BAY: PATENTE No 10410072; CAPACIDAD: 172 TON

EXCAVADORAS PARA MANIOBRAS DE DRAGADO

- EXCAVADORA CAT 320D: REGISTRO MC018541; POTENCIA: > 125 HP
- EXCAVADORA CAT 320D2L: REGISTRO MC076123; POTENCIA > 125 HP

Atentamente,

Firma: _____

CARLOS ALFONSO GUERRERO ACOSTA

C.C.: 92.276.057

Representante Legal

UT PANMAR 2022.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45647720**

CARDENAS TOVAR
APELLIDOS

MILENA CECILIA
NOMBRES

Milena Cardenas Tovar
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1984**
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-AGO-2002 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almarama
REGISTRADORA NACIONAL
ALMARAMA BENGIO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-0502200-30108753-F-0045647720-20021211 0104902345A 01 129407515

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.691.225**

BOTIA DIAZ

APELLIDOS

FANNY ELVIRA

NOMBRES

Fanny Elvira Botia Diaz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAR-1963**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1981 **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0500100-00126303-F-0051691225-20081109 0005660387A 1 6060011270